

Lagayo 20

Vol. 168
Grados de
Jurisprudencia
1871-1882



Vol. 168
1871 - 1882

GRADOS



Donado al Colegio por su
Arriarctisimo hijo,

Juan Manuel Guzmán

Notre 1.º de 1871.

Libro
de
Registro de Grados.

1871



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

N.º 1.º - El Señor Julio Sánchez i Del río
 Once de noviembre de 1874 del último
 año de los exámenes reglamentarios
 para optar el título de "Doc-
 tor en jurisprudencia" - sostuvo
 el examen en la sala rectoral
 del colegio i fue "aprobado con
 plenitud." Del examen resultó el a-
 rramiento de costumbre le otorgó
 dicho grado - fueron sus exámenes
 de los señores:

- Dr. Francisco E. Alvarez en Lógica;
- Dr. Ezequiel Rojas en legislación
civil i penal;
- Dr. Rafael Rojas en Ciencia i sus
constitucionales;
- Dr. Juan Almirante en Ciencia
i sus administrativas;
- Dr. Anita Galindo en Economía
política.

Dr. Manuel M. Mariño en
 Pruebas i organización judicial.

En consecuencia se
 le otorgó el título respectivo,
 bajo el número 1160.

Bogotá, noviembre
 1874

2
once de mil ochocientos setenta
i uno. El Secretario de Colegios,
Juan Manuel Ruidaz

2 3
N.º 2- El Señor Juan Manuel Ruidaz pre-
sentó el día doce de noviembre de
mil ochocientos setenta i uno, el úl-
timo de los exámenes reglamentarios,
para optar el título de Doctor en ju-
risprudencia. Sostuvo el examen de los
doce del día a las dos de la tarde;
fue unánimemente calificado de ins-
trucción sobresaliente. Por lo
cual el Señor Rector le confirió el tí-
tulo de Doctor en jurisprudencia,
presentándole al hacerlo sus felicita-
ciones públicas por la lucidez con que
coronó su carrera.

Fueron sus examinadores:

En legislación civil i penal i derecho civil
patrio - el Sr. Dr. Francisco E. Alvarez.

En filosofía i derecho penal i procedimien-
tos judiciales - el Sr. Dr. Ezequiel Rojas

En economía política i protegiómenos del de-
recho i derecho romano - el Sr. Dr. Ma-
nuel María Madiedo -

En ciencia i derecho administrativos
i derecho civil español - el Sr. Dr. Juan

Agustín Uricoechea.
En organización i pruebas judiciales i

derecho internacional i tratados p^ublicos - el Sr. Dr. Angel Maria Galan.
En ciencia i derecho constitucional - el Sr. Dr. Florentino Verga.

En consecuencia se le espidio el titulo, el cual firmaron los Profesores arriba indicados, el Sr Rector i el infrascrito secretario ad hoc.
Bogota, noviembre trece de mil ochocientos setenta i uno.

Emilio Hamon



N.º 3 - El dia 26 de noviembre de 1871 a las 12 del dia presento el señor Repomuceno Barrmez el ultimo examen reglamentario en el cual fueron examinados:

De ciencia i Derecho Constitucional, el Sr doctor Angel M^a Galan.
De ciencia i Derecho administrativo el señor doctor Juan Niveochea;

De Legislacion civil i penal el Sr doctor Ezequiel Rojas;

De Economia politica, el Sr doctor Anibal Galindo.

De Organizacion judicial i pruevas judiciales, el señor doctor Manuel M^a Cuadras.

De Logica, el señor doctor Francisco S. Alvarez.

El señor Rector previo el juramento de escalo. Confirmo en nombre del Colegio Mayor de esta ciudad de Rosario el grado de doctor en jurisprudencia. En Com.

se enmendó se le espició el título
respectivo.

Bogotá, noviembre 26 de 1871.

El Secretario,

Juan Manuel Parra

A. D. - En el examen obtubo el
calificativo de "Notable".

Sal

Parra

4 7
Num^o 4.º - El día 26 de noviembre de
1871 a las siete de la noche pre-
sentó el señor Director Calderón
el último examen (replanteo)
en el cual fueron examinados
De Lógica, el señor doctor
Francisco C. Arauz;

De Ciencia i Derecho Cons-
titucional, el señor doctor
Anselmo María Galán;

De Ciencia i Derechos admi-
nistrativos, el señor doctor Juan
A. Uribechica;

De Economía política, el
señor doctor Anibal Galán;

De Legislación civil i ju-
nal, al Sr doctor Ezequiel
Rojas;

De Organización judicial
i Pruebas judiciales, al señor
doctor Manuel M^a Chaparro

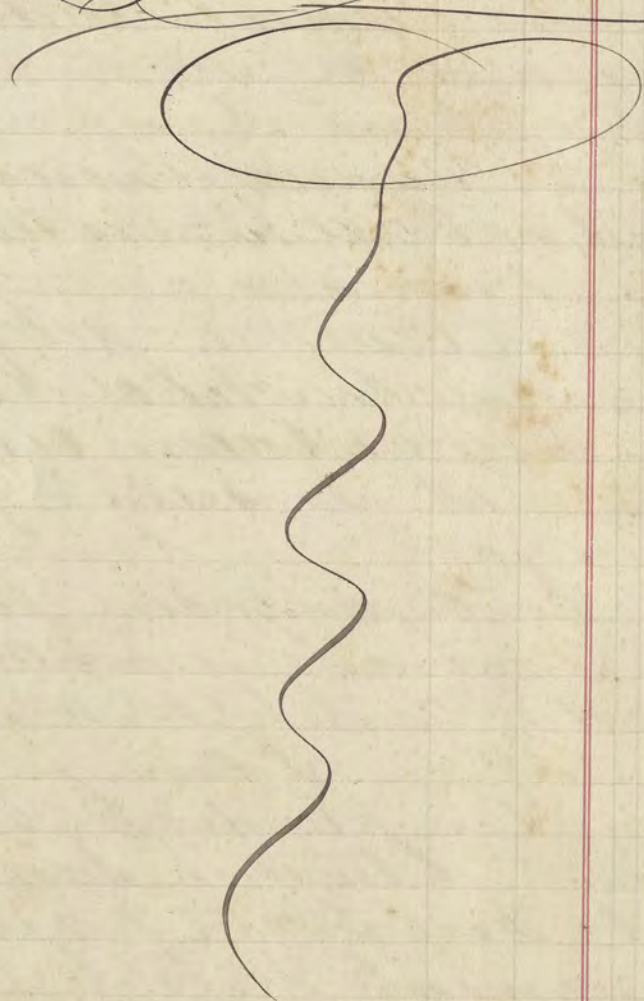
Y como fué apresta-
do con plenitud i calificado
de instrucción sobresaliente
el señor Rector previo el ju-
ramento de estib. h. Confir-
mó el grado de doctor en

juris prudentia. En consecuencia se le espirió el título respectivo.

Bogotá, 27 de octubre de 1871.

El Secretario,

Juan Manuel Jurado



Núm. 5.º El día 27 de noviembre de 1871 a la una de la tarde presenté el señor Joaquín Calvo el último exámen reglamentario en el cual fueron examinadores:

De Derecho internacional, el sr doctor Angel A. Salas;

De Derecho romano, el sr doctor Manuel A. Gajardo;

De Derecho español, el sr doctor Juan A. Uribe;

De Derecho civil párrafo, el sr doctor Francisco Elvira;

De Derecho penal i procedimientos judiciales, el sr doctor Anibal Salas.

Como fue aprobado con plenas i calificadas de notable, el sr doctor pre vio el juramento de testib le confirió el grado de doctor en juris prudentia. En consecuencia se le espirió el título respectivo.

Bogotá, 27 de octubre de 1871.

Juan Manuel Jurado

Num. 6.º El día 28 de noviembre de 1871 a las siete de la noche presentó el señor Andrés C. Poincaré el último examen reglamentario en el cual fueron examinados:

De Lógica, el señor doctor granadino C. Alvarez;

De Ciencia i Derecho Constitucional, el señor doctor Angel H.º Galán;

De Ciencia i derecho administrativo, el señor doctor Juan Agustín Uribechea;

De Economía política, el señor doctor Arnibal Galindo;

De legislación civil i penal, el señor doctor Ezequiel Rojas;

De Organización judicial i prerrogativas judiciales, el señor doctor Emanuel Estrella Madiedo.

Como fue aprobado con plenitud i calificación de instrucción notable, el señor Rector previno

el juramento de estilo le conferió el grado de doctor en jurisprudencia. En consecuencia se le espisó el título respectivo.

Bogotá, febrero 28 de 1871.

El Secretario,

Juan Manuel Gámez



Num. 7.º El día ocho de diciembre de 1871 - a las once de la mañana, presenté el señor Guzmán y Arceos, el último examen reformativo en el cual fueron examinadores:

De Lógica, el señor doctor Francisco Eustaquio Alvarez;

De Ciencia i Derecho Constitucional, el sr doctor Angel M.º Galan;

De Ciencia i Derecho Administrativo, el sr doctor Juan de Uribechea;

De Economía Política, el señor doctor Amal Galindo;

De Legislación Civil i Penal, el sr doctor Ezequiel Rojas;

De Organización i Pruebas Judiciales, el sr doctor Manuel Maquieo.

Como fue aprobado con plenitud i calificación de instrucción notable, el sr doctor preside el juramento de estilo le confirió el grado de doctor en jurisprudencia. En consecuencia se le espirió el título respectivo.

Bojota (diciembre) 8 de 1871

Juan Manuel Pineda

Num. 8.º ~~En la ciudad de Bogotá~~ El día 20 de diciembre de 1871 - a las siete de la noche presenté el señor Tomás Juntero, el último examen reformativo en el cual fueron examinadores:

De Lógica, el sr doctor Juan Civero Alvarez;

De Ciencia i Derecho Constitucional, el sr doctor Angel M.º Galan;

De Ciencia i Derecho Administrativo, el sr doctor Juan de Uribechea;

De Economía Política, el sr doctor Amal Galindo;

De Legislación Civil i Penal, el sr doctor Ezequiel Rojas;

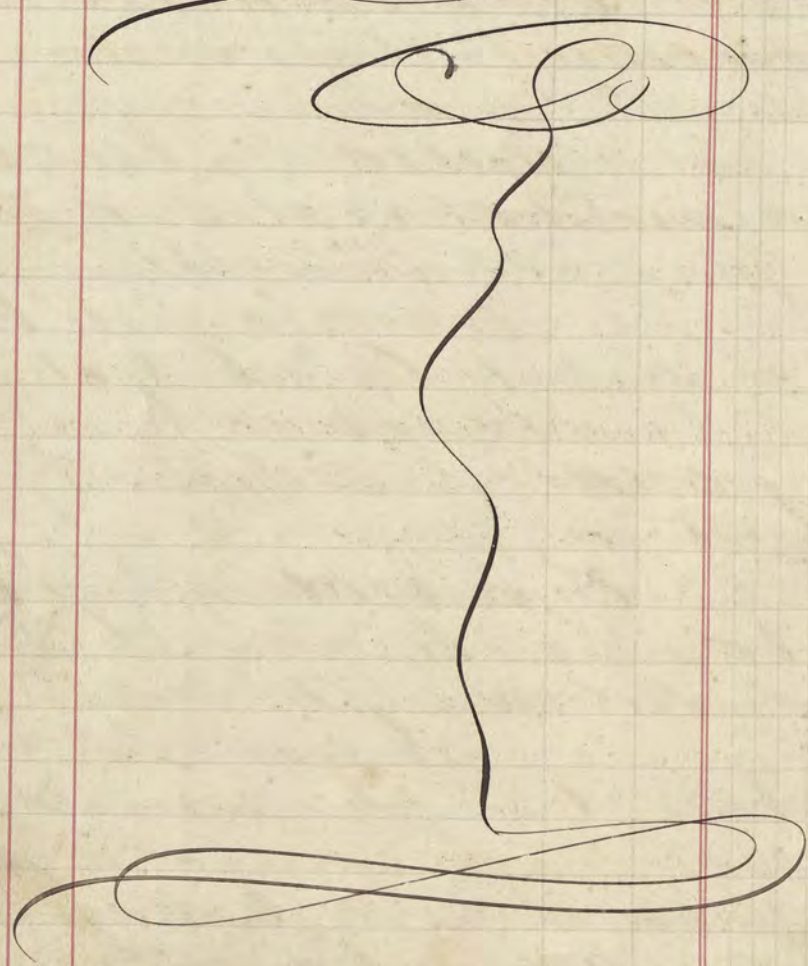
De Organización i Pruebas Judiciales, el señor doctor Manuel Maquieo.

Como fue aprobado con plenitud i calificación de instrucción notable, el señor doctor preside el juramento de estilo le con-

11
firió el grado de doctor
en jurisprudencia. En con-
secuencia se le expidió
el título respectivo.

Bojotá, 20 de Mayo,
El Secretario

Juan Manuel Ruidaz



1872.

Número 9-

El día 20 de marzo de 1872, presentó el
Señor Juan Antonio Hernández de
las doce y media del día a las dos
de la tarde el último examen regla-
mentario para optar el título de Doc-
tor en jurisprudencia. Fueron examinados
los Sres:

Dr. Juan Manuel Ruidaz, en Ciencia y de-
recho constitucionales y Sáctica de las
Asambleas - y Procedimientos judiciales
y Derecho penal.

Dr. Juan Agustín Vericuechea, en Ciencia
y derecho administrativos - y Derecho
español.

Dr. Ezequiel Rojas, en Economía política.

Dr. Manuel María Madiedo, en Legislación
civil y penal - y Derecho romano y Prole-
gómehos del Derecho.

Dr. Anjel M. Galan, en Organiza-
cion judicial y Pruebas judiciales;

Dr. Francisco E. Alvarez, en Lógica
y Derecho civil patrio -

Como fué aprobado con
plenitud, y calificado de instrucción
notable, el Sr. Rector, previo el ju-
ramento de estos, se confirió

el grado de Doctor en Jurisprudencia, en consecuencia se le espidió el título respectivo -

Bogotá, marzo 20 de 1872.

El Secretario,

Emilio Hamon

Número 10. El día 12 de abril de 1872, presentó el Sr. Luis A. Nobiles de las siete a las ocho y media de la noche el último examen reglamentario para optar el título de Dr. en Jurisprudencia. Fueron examinadores los Sres:

Dr. Manuel M. Madrid, en prolegómenos del dho i dho romano.

Dr. Juan Agustín Uricoechea, en dho español

Dr. Manuel Ancizar, dho internacional i legislación civil i penal.

Dr. Manuel M. Ramírez, en Procedimientos judiciales i dho penal.

Dr. Juan Manuel Bidaus, en Ciencia i dho Constitucional, Ciencia i dho administrativo i Política de las Asambleas.

Dr. Gregorio Rojas, en Economía política.

Dr. Ángel M. Galán, organización i pruebas judiciales.

Dr. Francisco E. Alvarez, en Lógica y derecho civil patrio.

Como fui aprobado con plenitud i Calificación de insinuación "sobresaliente", el Señor Rector pidió el juramento de estilo, le Conquirió el grado de Doctor en Jurisprudencia. En consecuencia se le espició el título respectivo.

Bogotá, abril 13 de 1872.

El Secretario,

Emilio Hamon

Número 11. El día 28 de abril de 1872 presentó el Señor José M. Barríos de las siete a las ocho y media de la noche, el último examen reglamentario para optar el título de Doctor en jurisprudencia. Fueron examinadores los Señores:

Dr. Manuel M. Madrid en Prolegómenos del derecho i derecho romano.

Dr. Juan Agustín Uricoechea en Derecho español.

Dr. Manuel Ancizar en Derecho internacional i Tratados públicos.

Dr. Manuel M. Ramírez en Procedi-

mientos judiciales i Derecho penal
 i Legislacion civil i penal.
 Dr. Juan Manuel Ruidaz, en Ciencia
 i derecho constitucional, ciencia i de-
 recho administrativo i Fáctica de las
 Asambleas.
 Dr. Ezequiel Rojas en Economía polí-
 tica.
 Dr. Angel M. Galan en Organizacio-
 n i pruebas judiciales.
 Dr. Francisco E. Alvarez en logica i
 Derecho civil patris.

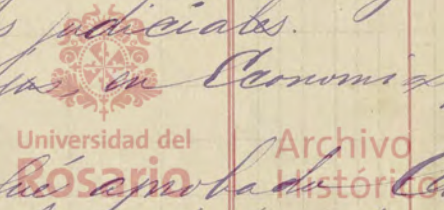
Como fué aprobado con
 plenitud i calificado de instruccion
 sobresaliente, el Sr. Rector previo
 el juramento de estilo le confirió
 el título de Doctor en jurispruden-
 cia. En consecuencia se le
 espidio el título respecti-
 vo.

Bogotá, abril 29 de 1872.
 El Secretario,
 Emilio Hamon.

Número 12 - El día 25 de noviembre de 1872,
 presento el Señor Emilio Hamon de las
 siete a las ocho i medios de la noche
 el último examen reglamentario para
 optar el título de Doctor en juris-
 prudencia. Fueron examinadores los
 Señores:

Dr. Manuel M. Madrid, en prolegó-
 menos del dho, dho romano. i Proji-
 col. Dr. Juan Agustín Uribechea, en dho
 español i Legislacion civil i penal.
 Dr. Angel M. Galan, en dho interna-
 cional de tratados publicos.
 Dr. Francisco E. Alvarez, en dho civil
 patris.
 Dr. Nicolas Equino, en procedi-
 mientos judiciales i derecho penal.
 Dr. Juan M. Ruidaz, en Ciencias con-
 titucionales, administrativas i Fáctica
 de las Asambleas.
 Dr. José M. Rojas Gamito, en organi-
 zacion i pruebas judiciales.

Dr. Ezequiel Rojas en Economía po-
 litica.
 Como fué aprobado con
 plenitud i calificado de instruccion



"Sobresaliente", el Señor Re-
ctor, previo el juramento de estilo, le
confirió el título de D. en jurisprudencia
de leyes. En consecuencia se le es-
pidió el título respectivo.

Bogotá, Nov 25 de 1872,
E. S. R. O.
Gonzalo Carrizosa

N. 13 El día 26 de Nov de 1872, pre-
sente el Señor Francisco Chicó Alvarado,
de las siete a las ocho y media de
la noche, el último examen referen-
tario para optar el título de D. en
jurisprudencia. Fueron exami-
nadores las S. S.

D. Manuel de Madrid, en prolego-
mas del D. de D. romano y de D.
D. Manuel Ancozar, en D. de inter-
nacional.

D. Juan Agustín Micochea,
D. de Civil español y legislación ci-
vil y penal.

D. Manuel de Ramirez, en
D. de Civil patrio, y procedimientos
judiciales.

D. Juan Manuel Rueda, en

Cancion Constitucional y adminis-
trativa.

D. José de Rojas Sanudo, en
organizacion y Juicios judiciales.
D. Eugenio Rojas Sanudo, en econo-
mia politica.

Bogotá, Com. fue aprobado
con plenitud y calificado de ins-
trucion sobresaliente, el Señor
Rector, previo el juramento de estilo
le confirió el grado de D. en
jurisprudencia. En consecuen-
cia se le espidio el título respectivo.

Bogotá, Nov 26 de 1872
E. S. R. O.
Emilio Hamon

[Large decorative flourish or signature]



N.º 14. El día 27 de noviembre de 1842, presentó el Señor Nicolás Echada, de las siete a las ocho y media de la mañana, el último examen reglamentario para optar el título de Dr. en jurisprudencia. Fueron examinadores los Señores:

Dr. Juan Manuel Rada en Dho. Civil patrio i Ciencia Constitucional i administrativa.

Dr. Juan A. Micoechea en Dho. Civil español i legislación Civil i Penal.

Dr. Enrique Rojas, en Economía política.

Dr. José del Pozo Gaudin, en organización i jurisdicciones judiciales.

Dr. Francisco E. Schwarz, en Logica.

Dr. Manuel Alameda en Dho. romano.

Dr. Manuel Ancozar, en Dho. internacional.

Dr. Manuel M. Ramírez, en procedimientos judiciales i Dho. Penal.

Como fue aprobado con

placitud i Calificado de Sobre Saliente, el Señor Rector juró el juramento de estilo de Congruencia el pado de Dr. en jurisprudencia. En consecuencia se le apidó el título respectivo.

Boytas, nov. 27 de 1842

El Secretario,
Emilio Ramon

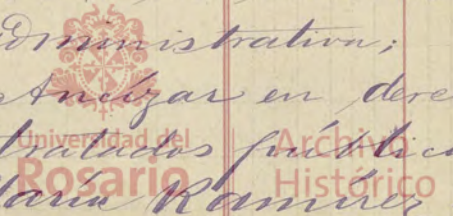
N.º 15. El día 27 de noviembre de 1842, presentó el Señor Rafael Marín Calderón de las siete a las ocho y media de la noche, el último examen para optar el título de Doctor en jurisprudencia. Fueron examinadores los Señores:

Doctor Manuel María Alcedo, en prolegómenos del derecho i derecho romano i en legislación Civil i Penal;

Dr. Juan Agustín Micoechea en derecho español i en Ciencia Constitucional i administrativa;

Dr. Manuel Ancozar en derecho internacional i tratados públicos.

Dr. Manuel María Ramírez en



procedimientos judiciales i
derecho penal;

D^r Juan Manuel Rivas en
derecho civil patris i en Lógica;

Doctor José María Rivas Garrido
en organización i pruebas judiciales, i

Doctor Ezequiel Rivas en economía
política.

Como fue aprobado con pleni-
tud i calificado de instrucción
"sobresaliente", el Señor Rector, pre-
vio el juramento de estilo, le con-
firmó el título de Doctor en
jurisprudencia. En consecuen-
cia, se le expidió el título res-
pectivo.

Bogotá, Nov^{le} 27 de 1872.

El Sr.
Emilio Hamon

N^o 16. El día 28 de noviembre de 1872, pre-
sentó el Señor Carlos Uribe Gordonez, de
las dos a las tres i media de la tar-

de, el último examen reglamenta-
rio para optar el título de Doctor
en jurisprudencia. Fueron exami-
nadores los señores:

Doctor Francisco E. Alvarez en Lógica;

D^r Angel M^{te} Galan en ciencia de
derecho Constitucional;

D^r Anibal Galindo en economía po-
lítica;

D^r Ezequiel Rivas en legislación
civil i penal;

D^r Manuel M^{te} Labieda en organiza-
ción i pruebas judiciales i en prolegó-
menos del derecho i derecho romano;

D^r Ezequiel Esquerola en ciencia i
derecho administrativo;

D^r Juan Agustín Micóchea en
derecho español;

D^r Manuel Ancizar en derecho
internacional i tratados públicos;

D^r Manuel M^{te} Ramírez en pro-
cedimientos judiciales i derecho
penal, i

D^r Juan Manuel Rivas en
derecho civil patris.

Como fue aprobado con pleni-
tud i calificado de instrucción



"notable", el señor Rector, previo el juramento de estilo, le confirió el título de Doctor en jurisprudencia. En consecuencia se le espidió el título respectivo.

Bogotá, nov^o 28 de 1872.

El Sr.
Emilio Hamon.

Núm. 17. El día 29 de noviembre de 1872, presentó el señor Eduardo Villégas, de las siete a las ocho y media de la noche, el último examen reglamentario para optar el título de Doctor en jurisprudencia. Ereron examinadores los señores:

D^r Manuel María Madrid en prolegómenos del derecho y derecho romano y en legislación civil y penal;

D^r Juan Agustín Uribechen en derecho español y en ciencia constitucional y administrativa;

D^r Manuel Anézar en derecho

internacional y tratados públicos;

D^r Manuel María Ramírez en procedimientos judiciales y derecho penal;

D^r Juan Manuel Rivas en derecho civil patria y en lógica;

D^r José María Rojas Barrido en organización y pruebas judiciales, y

D^r Gregorio Rojas en economía política.

Y como fué aprobado con plenitud y calificado de sobresaliente por aclamación, el señor Rector, previo el juramento de estilo, le confirió el título de Doctor en jurisprudencia. En consecuencia, se le espició el título respectivo.

Bogotá, noviembre 29 de 1872.

El Sr.
Emilio Hamon.

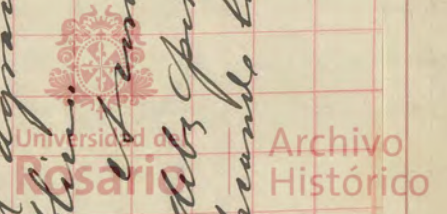
12a

Don certificador de los Senores Rector y
 Senor del Colegio Mayor de Oviedo contra el
 Rescrito, o del primer edicto, sobre los siguientes
 puntos:

1.º Si es verdad que el día cinco de Diciembre
 de mil ochocientos ochenta y tres se le conferió al
 Senor D. Pedro Navarro por el Senor Rector y Pro-
 visor de dicho Colegio el grado de Doctor en
 Jurisprudencia, título que fue firmado por el
 Senor Juan e Iñigo Priore, Decano del Cole-
 gio, profesores doctores por el Senor Peder Benid, etc.
 y el Sr. D. Ramon, e Iñigo Galind, Eduardo Y.º,
 Alvar y Juan e Iñigo Priore, y por el Senor
 Senor don Facundo Ollas y D.º de la con-
 sultación de primeros de dicho Rector y profes-

or del certificador, expedido a solicitud verbal del in-
 teresado Senor Doctor Pedro Navarro, así certificador por
 el Senor Ollas de la Real Academia de San Fernando y del
 Real y Real Academia de San Fernando, autorizando la gra-
 tuación de dicho Colegio, en este
 agrogado indisponeable también: que el Colegio
 Mayor de Oviedo tiene del Senor en aquella
 fecha, y en el presente por el Senor el grado de
 Doctor en Jurisprudencia, y que el título eleva-
 do al agragado a la Real Academia de Oviedo
 etc.

La continuación de la nota del Ministerio
 de Instrucción de la Real Academia de Oviedo, acen-
 tuando la firma de aquel



Original
 con
 sello
 de
 en su
 encie
 de 1873

N^o 18. El día 9 de diciembre de 1872, presentó el señor José Estiguel Frango, de las cuatro a las cinco y media de la tarde, el último examen reglamentario para optar el título de Doctor en Jurisprudencia. Ereron examinadores los señores:

D^o Manuel María Madrido en protección del derecho y derecho romano y en legislación civil y penal;

D^o Juan Agustín Uricoechea en derecho español;

D^o José María Rojas Carrido en derecho internacional y tratados públicos y en organización y pruebas judiciales;

D^o Manuel María Ramírez en procedimientos judiciales y derecho penal;

D^o Juan Manuel Ruidas en derecho civil patris y en ciencia constitucional y administrativa y táctica de las asambleas;

D^o Gregorio Rojas en economía política, y

Francisco E. Álvarez en lógica.

León fue aprobado con plentus y declamó sobresaliente por aclamación, el señor Rector, previo el juramento de útil, le confirió el título de Doctor en Jurisprudencia. En consecuencia se le expidió el título respectivo.

Bayamón, 9 de diciembre de 1872.

El Sr.
Emilio Hamon.

1873.

N.º 19.

El día 14 de febrero de 1873, fue presentado el Sr. Salvador Muñoz de los ríos de la tarde a las siete y media de la noche el último examen reglamentario para optar el título de Doctor en Jurisprudencia. Fueron examinados los Sres.:

D.º José M. Rojas E. en organización y pruebas judiciales; derecho internacional; tratados públicos.

D.º Juan A. Uricechea, en Ciencia de la legislación civil y penal y derecho civil español.

D.º Manuel M. Madiedo, en Ciencia Constitucional; administración; Prolegimenes del Dto; Derecho romano.

D.º Manuel M.ª Ramírez, en Procedimientos judiciales; derecho penal.

D.º Ezequiel Rojas, en economía política, y

D.º Francisco E. Álvarez, en Lógica y derecho civil patrio.

Como fue aprobado en plenitud, el Sr. Rector, mereció el juramento del caso, le confirió el tí-

tulo de Doctor en Jurisprudencia. En consecuencia se le espació el título respectivo.

Bogotá, febrero 19 de 1873.

Al Secretario,
Jaime de Muñoz P.

N.º 20.

El día 12 de febrero de 1873, fue presentado el Sr. Eugenio Cueva el último examen reglamentario para optar el título de Doctor en Jurisprudencia. Fueron examinados los Sres.:

D.º José M. Rojas E. en organización y pruebas judiciales.

D.º Hilarión Díaz, en Ciencia de la legislación civil y penal.

D.º Ezequiel Rojas, en Ceremonia pública.

D.º Manuel M.ª Madiedo, en Ciencia Constitucional; administración; Prolegimenes del derecho y Dto romano.

D.º Manuel M.ª Ramírez en Procedimientos judiciales; Dto penal.

D.º Juan A. Uricechea en Derecho civil español.

D.º Manuel Ancizar

Derecho internacional; tratados públicos;
D.^o Francisco C. Álvarez en
Lógica; Dto civil patris.

Como fue aprobado con
plenitud; Colificado de "notable" el
Señor Rector previo el juramento de
estilo, le confirió el título de Doctor
en Jurisprudencia. En consecuencia
se le expidió el título respectivo.

Bogotá 12 de febrero de 1873.

El Sr.
Jaime Muñoz.

N.^o 21. El día 18 de febrero de 1873 pre-
sento el señor Angel M.^o Ruiz de las
cañas a las seis y media de la tarde el
último examen reglamentario para optar
el título de Doctor en Jurisprudencia.

Fueron examinados los Sr^{es}:

D.^o Milan Díaz, en Ciencia de
la legislación civil y penal.

D.^o José M.^o Rojas Garrido, en or-
ganización; pruebas judiciales; Dto in-
ternacional; tratados públicos.

D.^o Manuel M. Ramírez en
procedimientos judiciales y derecho
penal.

D.^o Juan A. Uricoechea en der-
cho civil español.

D.^o Manuel M. Madiedo,
en Ciencia Constitucional; administra-
tiva; Prolegómenos del derecho; Dto romano;

D.^o Ezequiel Rojas en Economía
política.

D.^o Francisco C. Álvarez, en Lógi-
ca; Derecho civil patris.

Como fue aprobado con
plenitud; Colificado de "notable" el
Señor Rector previo el juramento
de estilo, le confirió el grado de Doctor
en Jurisprudencia. En consecuencia
se le expidió el título respectivo.

Bogotá, febrero 18 de 1873.

El Sr.
Jaime Muñoz.

N.^o 22

El día 20 de febrero de 1873 pre-
sento el señor Prospero Lombardi de
las seis de la tarde a las siete y me-
dia de la noche, el último examen
reglamentario para optar el título de
Doctor en Jurisprudencia. Fueron
examinados los Sr^{es}:
D.^o Angel M. Rosales en derecho

internacional i tratados públicos.
D.º Arnibal Galindo, en derecho civil patris.

D.º José M. Rojas G. en organizacion i pruebas judiciales.

D.º Manuel M.º Madiedo, en Prolegomenos del derecho i Dto romano, i en Ciencia Constitucional i administrativa.

D.º Juan A. Uricoechea, en legislacion civil i penal.

D.º Nicolas Esquerma en procedimientos judiciales i Dto penal.

D.º Ezequiel Rojas en Economía política.

D.º Francisco C. Alvarez en Lógica.

Y como fué aprobado en plenitudo i calificado de "notable" el señor Rector, previo el juramento de estab. le confirió el grado de doctor en jurisprudencia. En consecuencia se le espisio el título respectivo.

Bogotá, febrero 20 de 1873
El Oris, Jacinto Muñoz

N.º 23. El día 9 de mayo de 1873 presento el señor Angel M. Pinto, de los cinco a las seis i media de la tarde, el último examen reglamentario para optar el título de Doctor en jurisprudencia. Fueron examinados los señs:

D.º José M.º Rojas G. en derecho internacional i tratados públicos, i en pruebas i organizacion judiciales.

D.º Manuel M.º Harberg en Economía política i en Procedimientos judiciales i Dto penal.

D.º Juan A. Uricoechea, en Ciencia de la legislacion civil i penal i Dto civil español.

D.º Juan M. Rüdaz en Ciencia Constitucional i administrativa.

D.º Manuel M.º Madiedo en Prolegomenos del Dto i Dto romano.

D.º Francisco C. Alvarez en Lógica i Derecho civil patris.
Bogotá, mayo 9 de 1873.
El Oris,
Jacinto Muñoz

Nota: fue calificado de "aprobado" con "placet".

N.º 24. El día 6 de junio de 1873, presentó el señor José Antonio Pinto a las cinco de la tarde, el último examen reglamentario para optar el título de Doctor en jurisprudencia.

Fueron examinadores los señores:
Dr. Juan Manuel Ruidaz en ciencia Constitucional i administrativa.

Dr. Milan Díaz en derecho civil español.

Dr. José M. Rojas G. en derecho internacional i ciencia de la organización i pruebas judiciales.

Dr. Manuel María Ramírez en economía política i procedimientos judiciales.

Dr. Manuel M. Madieto en derecho romano i ciencia de la legislación civil i penal.

Dr. Francisco C. Alvarez en lógica i derecho civil patrio.

Como fue aprobado con plenitud i calificado de "sobresaliente" el señor Rector, previó el juramento

de estilo, le confirió el grado de Doctor en jurisprudencia. En consecuencia se le espidió el título respectivo.

Bogotá, junio 6 de 1873.

El Secretario
Jacundo Méndez G.

N.º 25. El día 25 de nov. de 1873, presentó el señor Wenceslao Melero, a las cuatro de la tarde, el último examen reglamentario para optar el título de doctor en jurisprudencia.

Fueron examinadores los señores:
Dr. Juan Man. Ruidaz, Manuel María Ramírez en Prolegimeno del derecho i Dto romano.

Dr. José María Rojas G. en derecho internacional i tratados públicos.

Dr. Juan A. Virecheg. en derecho civil español i legislación civil i penal.

Dr. Manuel María Ramírez en procedimientos judiciales.

Dr. Anibal Galindo en Economía política.

Dr. Eduardo Villegas en ciencia Cons.

Situacional i administrativa
 Dr. José María Rojas Gavira en organi-
 zación i pruebas jurisdiccionales.
 Dr. Francisco C. Alvarez en lo civil i
 derecho civil patrio.

Como fue aprobado en pleni-
 tud, el señor Rector, previa el jurame-
 nto de exhib. le confirió el grado
 de Doctor en jurisprudencia. En
 consecuencia se le confirió el título
 respectivo.

Bogotá, nov. 25 de 1873.

Al Secretario,

Jaundo Muñoz G.

N.º 26. El día 25 de nov. de 1873, presen-
 to el señor Alejandro Ruiz el último
 examen reglamentario para optar
 el título de doctor en jurispru-
 dencia.

Como examinadores lo señores:
 Dr. Manuel María Harido en legisla-
 ción civil i penal i derecho roma-
 no.

Dr. José María Rojas G. en organi-
 zación i pruebas jurisdiccionales i de-

recho internacional -
 Dr. Juan A. Uribe echía en ciencia cons-
 titucional i administrativa i derecho
 civil español.

Dr. Celedonio Rojas en economía política
 Dr. Manuel María Ramírez, en proce-
 dimiento jurisdiccionales.

Dr. Juan María Ruidíz, en lo civil
 Dr. Francisco C. Alvarez en legisla-
 ción civil patrio.

Como fue aprobado en pleni-
 tud i calificado de "notable", el señor
 Rector, previa el juramento de exhib. le con-
 firmó el grado de doctor en jurispru-
 dencia. En consecuencia se le confirió
 el título respectivo.

Bogotá, nov. 25 de 1873.

Al Secretario,

Jaundo Muñoz G.

N.º 27. El día 26 de nov. a las siete
 de la noche, presenté el Sr. Francisco
 Castro el último examen regla-
 mentario para optar el título
 de doctor en jurisprudencia.
 Como examinadores lo señores:

- Dr. Eduardo Villegas en ciencia Consti-
tucional ; administrativa.
- Dr. Juan A. Uribechea en derecho civil
español ; legislación civil ; penal.
- Dr. Anibal Galindo en economía políti-
ca.
- Dr. Juan Mar. Cordero en derecho ci-
vil patrio.
- Dr. José María Rojas S. en organización
y funciones judiciales.
- Dr. Manuel Anzures en derecho inter-
nacional ; tratados públicos.
- Dr. Manuel María Camín en Procedimien-
to judiciales ; Dto penal.
- Dr. Manuel María Camín en Prolegome-
nos del Dto ; derecho romano.
- Dr. Francisco E. Alvarez en lógica
Como fue aprobado, sumple-
ntado i calificado de "Sobresaliente"
el Sr. Rector, previo el juramen-
to de estilo, le confirió el títu-
lo de Doctor en Juris pruden-
cia. En consecuencia se le
espirió el título respectivo.

Bogotá, Abril 26, de 1873
El Sr. D.
Jaime Muñoz

N.º 28. Al día 27 de nov. a las siete de
la mañana, presentó el joven Luis
S. Cortes el último examen regla-
mentario para optar el título de
doctor en jurisprudencia.

- Fueron examinadores los señores :
- Dr. Eduardo Villegas en ciencia Cons-
titucional ; administrativa.
- Dr. Manuel M.ª Mariño en legislación
civil ; penal ; Derecho Romano.
- Dr. Anibal Galindo en economía políti-
ca.
- Dr. José María Rojas Pariso en Dere-
cho internacional ; pruebas judiciales.
- Dr. Manuel María Camín en Proce-
dimientos judiciales ; Dto penal.
- Dr. Juan A. Uribechea en derecho
civil español.
- Dr. Francisco E. Alvarez en lógica
i Derecho civil patrio.

Como fue aprobado con pluri-
maje i calificado de "Notable"
el Sr. Rector, previo el juramen-
to de estilo, le confirió el
título de Doctor en Juris pruden-
cia. En consecuencia
se le espirió el título

respectivo.

Bogotá, nov. 27 de 1873.
Al Secretario,
Jaundo Núñez J.

N.º 29. El día 27 de nov. de 1873 a las siete de la noche, presentó el joven Eusebio Ordóñez el último examen reglamentario para optar el título de Doctor en jurisprudencia.

Fueron examinadores los señores:

D. Emilio Hamon en derecho civil español

D. José María Rojas Garín en organización; pruebas judiciales; derecho internacional

D. Manuel María Mariño en legislación civil; penal; derecho romano

D. Manuel María Ramírez en procedimientos judiciales

D. Eduardo Villegas en ciencia constitucional; administrativa

D. Anibal Galindo en economía política.

D. Francisco C. Álvarez en

lógica; Derecho civil patrio.
Como fue aprobado un plenario; Calificado de "notable" el Joven Eusebio, previo el juramento del caso, le confirió el título de Doctor en jurisprudencia. En consecuencia se le espirió el título respectivo.

Bogotá, nov. 27 de 1873.
Al Secretario,
Jaundo Núñez J.

N.º 30. El día 26 de nov. a las cuatro de la tarde, presentó el joven Elí Cardozo el último examen reglamentario para optar el título de Doctor en jurisprudencia.

Fueron examinadores los señores:

D. Eduardo Villegas en ciencia constitucional; administrativa

D. Juan A. Uribe Echeg en Derecho civil español; legislación civil; penal

D. Anibal Galindo en economía política

D. José María Rojas Garín en

organización; pruebas judiciales

diarios.
 Dr Manuel Cruzat en Derecho in-
 ternacional
 Dr Manuel Chana Madrid en Prole-
 gómenos del derecho; Tho romano
 Dr Manuel Chana Ramirez en Proce-
 dimientos judiciales; Tho penal
 Dr Juan Man. Rindoz en derecho
 civil patris.

Dr Francisco E. Alvarez en lojia.
 Como fue aprobado en
 plenitud; Coligidos de "Sobre-
 saliente" el Sr Rector, previo
 el juramento de estilo, se con-
 firmo el titulo de Doctor en juris-
 prudenca. En consecuencia se
 le espisio el titulo respectivo.

Bogotá, nov. 27 de 1873
 El Secretario
 Saurodo M. G. J.

N.º 31. El día 28 de nov. a las siete
 de la mañana, presento el
 joven Joaquín E. Ferrnays
 el último examen regular en

torio para optar el titulo de Doctor
 en juris prudenca.

Y fueron examinados los señores:
 Dr Eduardo Villegas en Ciencia Cons-
 titucional; administrativa
 Dr Juan A. Uribechea en Procedimien-
 tos judiciales; legislación civil, pe-
 nal.

Dr Anibal Cabido en economia poli-
 tica;
 Dr José Maria Rojas Gavino en Dere-
 cho internacional; organizacion
 y pruebas judiciales

Dr Esteban Piaz en derecho civil es-
 pañol

Dr Manuel M.ª Madrid en Prolegome-
 nos del derecho; Tho romano.
 Dr Francisco E. Alvarez en derecho
 civil patris; lojia

Como fue aprobado en
 plenitud; Coligidos de "Sobre-
 saliente" el Sr Rector, previo
 el juramento de estilo, se con-
 firmo el titulo de Doctor en
 jurisprudencia. En consecuen-
 cia, se le espisio el titulo res-
 pectivo.

76
gotá, nov. 28 de 1873
Al Secretario,
Jaundo Méndez,

9.º 32. El día 28 de nov. de 1873 a las siete de la noche, presentó el joven fidel Padilla el último examen reglamentario, para optar el título de Dr en jurisprudencia.

- Fueron examinadores los tres:
Dr Eduardo Villegas en ciencia constitucional y administrativa.
Dr Manuel M. Mariño en Prolegómenos del derecho y Dto romano.
Dr Juan Amirechia en legislación civil; penal; derecho civil español.
Dr Arnal Galinos en economía política.
Dr Manuel Anzures en derecho internacional.
Dr Manuel M. Ramírez en Procedimiento judicial; Dto penal.
Dr Juan Mar. Ruidaz en derecho civil patrio.
Dr José María Rojas G. en organización y pruebas judiciales.

Dr Francisco E. Alvarez en lo civil.
Como fue aprobado con plenas y calificadas de "notable" el señor Ruidaz, previo el juramento se otorgó, le conferió el título de doctor en jurisprudencia. En consecuencia se le espuso el título respectivo.

Bogotá, nov. 28 de 1873.
Al Secretario,
Jaundo Méndez,

9.º 33. El día 30 de nov. de 1873 a las siete de la noche, presentó el joven Alvaro Amoro el último examen reglamentario para optar el título de doctor en jurisprudencia.

- Fueron examinadores los señores:
Dr Juan Mar. Ruidaz en ciencia constitucional y administrativa.
Dr Manuel M. Mariño en legislación civil; penal; derecho romano.
Dr José María Rojas Gavito en or.

- ganización; pruebas judiciales; de-
recho internacional
- Dr Juan A. Uribechea en derecho
civil español.
- Dr Manuel María Ramírez en Pro-
cedimientos judiciales.
- Dr Santiago Pérez en economía
política
- Dr Francisco C. Álvarez en lógica
y derecho civil patrio.

Como fué aprobado en pleni-
tudo, y calificado de "sobresaliente"
el señor Rector, previo el juramen-
to del caso, se confirió el título
de doctor en jurisprudencia
en consecuencia se le espirió el
título respectivo.

Bogotá, nov. 30 de 1873 -
El Secretario,
Jaime de Múzquiz.

N.º 34 - El día 3 de dic. de 1873 a las
cuatro de la tarde, presidió el joven
Nicolás Olarte el último exámen re-
glamentario para optar el título

- de doctor en jurisprudencia,
jurame examinados los señores:
- Dr Eduardo Villegas en lógica
- Dr Arnal Gabrillo en economía po-
lítica
- Dr Juan A. Uribechea en legislación
civil y penal y derecho civil español
- Dr Manuel María Ramírez en ciencia
Constitucional y Procedimientos judiciales
- Dr José María Ríos Tovar en organi-
zación; pruebas judiciales y dere-
cho internacional
- Dr Manuel María Medios en Pro-
cedimientos del derecho y Dho roma-
no.
- Dr Francisco C. Álvarez en dere-
cho civil patrio.

Como fué aprobado con
plenitudo, y calificado de "nota
b.", el Sr Rector, previo el juram-
mento se confirió el título
de doctor en jurisprudencia.
En consecuencia se le espirió
el título respectivo.

Bogotá, dic. 3 de 1873,
El Secretario,
Jaime de Múzquiz.

N.º 35. El día 3 de diciembre de 1873 a las
siete de la mañana, presentó el señor
Ramón Osés el último examen re-
glamentario para optar el título
de doctor en jurisprudencia.
Fueron examinadores los señores:
Dr. Eduardo Villegas en derecho civil
patrio y ciencia Constitucional.
Dr. Manuel María Camínz en Lógica y
Procedimientos judiciales.
Dr. Anibal Galindo en economía política
(Dr.) y derecho romano.
Dr. José María Rojas Gavino en or-
ganización y prueba judiciales y
derecho internacional.
Dr. Juan A. Weisschea en Lógica y
civil y penal y derecho español.
Como fue aprobado con pleni-
tud y calificada de "notable" el
señor Osés, juró el juramen-
to de espib, le confirió el título
de doctor en jurisprudencia.
En consecuencia se le espirió el
título respectivo.

Bogotá, día 3 de 1873.

El Dr.
Jaime Múñez D.

N.º 36. El día 4 de diciembre de 1873, a las cua-
tro de la tarde, presentó el Sr. en
David Ovalle el último examen re-
glamentario para optar el título de
doctor en jurisprudencia.

Fueron examinadores los señores:
Dr. Eduardo Villegas en derecho civil
patrio y Lógica.
Dr. Anibal Galindo en economía política
y derecho romano.
Dr. Manuel María Camínz en ciencia
Constitucional y Procedimientos judiciales.
Dr. Juan A. Weisschea, en Lógica y
civil y penal y derecho civil español.
Dr. José María Rojas G. en organización
y prueba judiciales.

Como fue aprobado con pleni-
tud, el Sr. Ovalle, juró el juramen-
to de espib, le confirió el título
de doctor en jurisprudencia.
En consecuencia se le espirió el
título respectivo.

Bogotá, día 4 de 1873.
El Secretario
Jaime Múñez D.

N.º 37 El día 5 de diciembre de 1873 a las siete de la mañana, presentó el joven Pablo Romero el último examen reglamentario, p.º optar el título de doctor en jurisprudencia.

Fueron examinadores los señores:
Dr. Anibal Galindo en derecho romano y economía política.

Dr. José M. Rojas G. en derecho internacional y organización y juntas judiciales.

Dr. Juan A. Uribechea en derecho civil español y legislación civil y penal.

Dr. Eduardo Villegas en derecho civil patrio y lógico.

Dr. Manuel M. Ramírez en ciencia Constitucional y procedimientos judiciales.

Como fue aprobado con plenitud y calificado de "notable" el señor Vicedirector, previo el juramento del caso, le confirió el título de doctor en jurisprudencia.

Bogotá, día 5 de 1873.

Al Secretario,
Jaundo Méndez

N.º 38 El día 9 de diciembre de 1873, presentó el joven Pablo A. Escobar el último examen reglamentario para optar el título de doctor en jurisprudencia, a las cuatro de la tarde.

Fueron examinadores los señores:
Dr. Eduardo Villegas en lógica y derecho romano.

Dr. Juan A. Uribechea en ciencia Constitucional y derecho civil español.

Dr. Anibal Galindo en economía política.

Dr. Manuel M. Ramírez en procedimientos judiciales y legislación civil y penal.

Dr. José M. Rojas G. en derecho internacional y organización y juntas judiciales.

Dr. Francisco C. Alvarez en derecho civil patrio.

Como fue aprobado con plenitud y calificado de "notable" el señor Vicedirector, previo el juramento de estilo, le confirió el grado de doctor en jurisprudencia. En un momento se le confirió el título respectivo.

Bogotá, diciembre 9 de 1873.

Al Secretario,
Jaundo Méndez

N.º 40. El día 13 de diciembre de 1873 presen-
tó el joven José M.ª Ramo Pizarro,
a las siete de la noche, el último
examen reglamentario para optar
el título de doctor en jurisprudencia.

- Fueron examinadores los señores:
- D.º Eduardo Villegas en lo civil
- D.º Manuel M.ª Madrid en ciencia Cons-
titucional y derecho romano
- D.º José M.ª Rojas G. en organización y
pruebas judiciales y derecho internacional
- D.º Juan A. Uribechea en legislación civil
y penal y derecho civil español
- D.º Manuel M.ª Ramirez en procedimientos
judiciales y derecho penal
- D.º Anibal Galindo en economía política
- D.º Francisco C. Alvarez en derecho civil
patrio

Como fue aprobado en plenitud
y Calificado de "Notable" el señor
Viceactor, juró el juramento de
castidad, le confirió el grado de do-
ctor en jurisprudencia. En conse-
cencia se le espisó el título respectivo.

Bogotá, día 13 de 1873
El Sr.º
Jacinto Muñoz

N.º 41 - El día 20 de diciembre de 1873 a
las cuatro de la tarde, presentó el jó-
ven Patrocinio Muñoz el último examen re-
glamentario para optar el título de doctor
en jurisprudencia. Fueron examinadores

- los señores:
- D.º José M.ª Rojas G. en derecho interna-
cional y organización y pruebas judiciales
- D.º Juan A. Uribechea en ciencia Constitucio-
nal, administrativa y derecho español.
- D.º Manuel M.ª Madrid en legislación civil
y penal y derecho romano
- D.º Ezequiel Rojas en economía política
- D.º Eduardo Villegas en derecho civil pa-
trio
- D.º Manuel M.ª Ramirez en procedimientos
judiciales.
- D.º Francisco C. Alvarez en lo civil

Como fue aprobado en plenitud y califi-
cado de "Notable" el señor Viceactor, ju-
ró el juramento de castidad, le confirió
el grado de doctor en jurisprudencia.
En consecuencia se le espisó el
título respectivo.

Bogotá, día 20 de 1873
El Sr.º
Jacinto Muñoz

n.º 42. El día 21 de diciembre a las siete de la mañana, presento el joven Esteban Castellanos el último examen reparatorio para optar el título de doctor en jurisprudencia. Fueron examinadores los señores:

D. Eduardo Villegas en lógica y derecho civil patrio.

D. Manuel M.ª Ramirez en ciencia constitucional y procedimientos judiciales.

D. Juan A. Huinchea en legislación civil y penal y derecho español.

D. Manuel M.ª Madiedo en economía política y derecho romano.

D. José M.ª Rojas G. en derecho internacional y organización y pruebas judiciales.

Como fue aprobado en plenitud y calificado de "sobresaliente" el señor Director, previo el juramento de estilo, le confirió el título de doctor en jurisprudencia. En consecuencia se le expidió el título respectivo.

Bogotá, diciembre 21 de 1873

El Sr. D.
Jaime de Urdinola

n.º 43. El día 21 de diciembre de 1873, a las once de la mañana, presento el joven José del Rosario Gavián el último examen reparatorio para optar el título de doctor en jurisprudencia. Fueron examinadores los señores:

D. Eduardo Villegas en lógica

D. Manuel M.ª Ramirez en ciencia constitucional y procedimientos judiciales.

D. José M.ª Rojas Gavián en derecho internacional y organización y pruebas judiciales.

D. Manuel M.ª Madiedo en derecho romano y economía política

D. Juan A. Huinchea en derecho español y legislación civil y penal

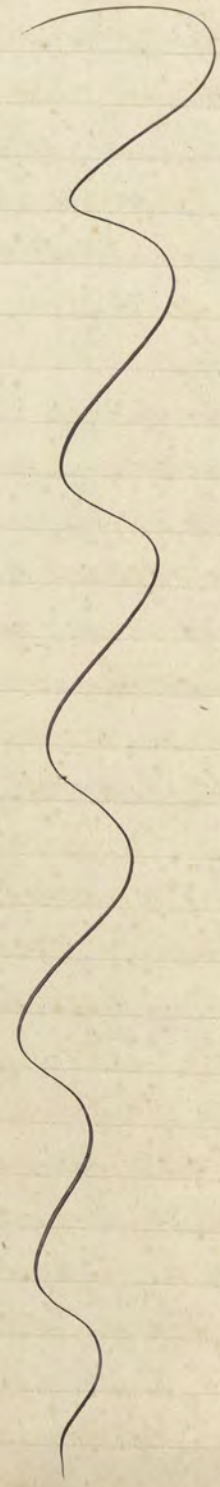
D. Francisco C. Arias en derecho civil patrio.

Como fue aprobado en plenitud y calificado de "sobresaliente" el señor Director, previo el juramento de estilo, le confirió el grado de doctor en jurisprudencia. En consecuencia se le expidió el título respectivo.

Bogotá, dic. 21 de 1873.

El Sr. D.
Jaime de Urdinola

c



J S H

N.º 44 - El día 18 de febrero de 1874, a las cinco de la tarde, presentó el joven Roberto F. Morales el último examen reglamentario para optar el título de doctor en jurisprudencia. Fueron examinadores los señores:

- D.º Juan María Ruidaz en organización y jurisdicciones judiciales.
- D.º Eduardo Villegas en ciencia Constitucional; administrativa y de civil patrio
- D.º Anibal Galindo en economía política
- D.º Manuel M. Madiedo en legislación civil y penal.
- D.º José María Rojas S. en derecho internacional
- D.º Manuel M. Ramirez en procedimientos judiciales
- D.º Juan A. Mijangochas en derecho español
- D.º Anibal Galindo en derecho romano -

Como fué aprobado en plenitud; Calificados de "Notable" el señor Rector fuero el juramento del caso, le confirió el grado de doctor en jurisprudencia. En consecuencia se le otorgó el título respectivo.

Bogotá febrero 18 de 1874 -
Al Sr. D.
Jaime de Mijangochas

No 45- El dia 19 de febrero de 1874, a las cinco de la tarde, presento el joven Genon González D., el último examen reglamentario para optar el título de doctor en jurisprudencia. Fueron examinadores los señores:

- D. Eduardo Villegas en ciencia constitucional i administrativa
- D. Juan Man. Ruidaz en organización i puebas judiciales.
- D. Arnal Galindo en economía política
- D. Manuel Man. Madieto en derecho romano i legislación civil i penal
- D. Juan A. Uribe en derecho civil español
- D. José M. Rojas D. en derecho internacional i tratados públicos
- D. Manuel M. Ramirez en procedimientos judiciales i Dto penal.
- D. Francisco C. Alvarez en leyes i derecho civil extraño.

Como fue aprobado con plenarios i calificado de "notable" el Sr. Rector, previo el juramento de estilo le confirió el grado de doctor en jurisprudencia. En consecuencia se le expidió el título respectivo -

Bo gta, febrero 19 de 1874
 Al Secretario
 Faundo Méndez

No 46 El dia 20 de febrero de 1874 a las cinco de la tarde, presento el joven José A. Donado el último examen reglamentario para optar el título de doctor en jurisprudencia. Fueron examinadores los señores.

- D. Eduardo Villegas en derecho civil patris i ciencia constitucional i administrativa
- D. Juan Man. Ruidaz en organización i puebas judiciales
- D. Arnal Galindo en derecho romano i economía política
- D. José M. Rojas D. en derecho internacional
- D. Juan A. Uribe en derecho español
- D. Manuel M. Madieto en legislación civil i penal
- D. Manuel M. Ramirez en procedimientos judiciales i Dto penal

Como fue aprobado con plenarios i calificado de "notable" el Sr. Rector, previo el juramento de estilo le confirió el grado de doctor en jurisprudencia. En consecuencia se le expidió el título respectivo.

Bo gta, febrero 21 de 1874
 Rosario
 El

Secretario
Jaime Muñoz

N.º 47. El día 23 de mayo de 1874, presentó el joven Justino Barbosa el último examen reclamatorio para obtener el título de Doctor en Jurisprudencia. Fueron examinadores los señores:

D.º Eduardo Villegas en ciencia constitucional i administración;

D.º Juan Mar. Rüdaz en organización i pruebas judiciales i derecho internacional;

D.º Manuel María Mariño en derecho romano i legislación civil i penal;

D.º Juan A. Uribechea en derecho civil español;

D.º Manuel Galindo en economía política;

D.º Nicolás Esquerro en procedimientos judiciales i derecho penal;

D.º Francisco E. Alvarez en lógica i derecho civil patrio.

El cual fue aprobado en ple-

nitud (i calificado de) el señor Rector previo el juramento de estilo le confirió el grado de doctor en jurisprudencia i en enseñanza de espíritu el título respectivo.

Bogotá, mayo 23 de 1874.
El Secretario,
Jaime Muñoz

Nota: = i calificar de = ~~subrayar~~ = no vale.

N.º 48. El día 13 de agosto de 1874, presentó el joven Gonzalo Arroyo el último examen reclamatorio para optar el título de Doctor en jurisprudencia. Fueron examinadores los señores:

D.º Eduardo Villegas en ciencia constitucional i administración i ^{en} derecho civil patrio;

D.º Manuel Galindo en derecho romano i economía política;

D.º José María Rojas G. en organización i pruebas judiciales.

D.º Juan A. Uribechea en derecho civil español i ciencia constitucional

D.º Manuel María Ramírez en procedimiento judicial.

Dr. Manuel María Madiedo en organización
 y pruebas judiciales
 Dr. Juan María Rivas en legislación
 civil y penal.
 Dr. Francisco E. Álvarez en lógica.

Como fué aprobado en plenitud
 y calificado de "sobresaliente" el se-
 ñor Doctor, previo el juramento de
 confesión el grado de Doctor en jurispru-
 dencia, y en consecuencia se le espi-
 dió el título de

Booth, 12 de Agosto de 1874.
 El Secretario,
 Caundo Mitigó.

Nota: Por ausencia del Catedrático
 de la clase de ciencia constitu-
 cional, señor Dr. Eduardo Ville-
 gas, se llamó en su reemplazo
 al sr. Dr. Juan A. Urquicheo.

El Sr.
 Mitigó.

n.º 49. El día 30 de setiembre de 1874, presentó
 el joven Carlos Zamora y el último en
 orden reglamentario para optar el títu-
 lo de Doctor en jurisprudencia.

Fueron examinadores los tres:
 Dr. Eduardo Villegas en ciencia constitu-
 cional y administrativa y derecho
 romano;

Dr. Juan Manuel Ríos en legislación
 civil y penal;

Dr. Amal Galindo en economía social;

Dr. Manuel J. Angaité en procedimientos
 judiciales y derecho penal;

Dr. Juan A. Urquicheo en derecho civil
 respectivo;

Dr. Manuel M. Madiedo en organización
 y pruebas judiciales y derecho interna-
 cional y tratados públicos;

Dr. Francisco E. Álvarez en lógica
 y derecho civil patrio.

Como fué aprobado en plenitud
 y calificado de "sobresaliente" el se-
 ñor Doctor, previo el juramento
 de confesión el título de
 Doctor en jurisprudencia; en con-
 secuencia se le espió el títu-
 lo respectivo.

El día setiembre 30 de 1874.

El Secretario
Jaime Milla

N.º 50 El día 26 de noviembre de 1874 presento el joven Antonio María Escallon el último examen reprobatorio para optar el título de Doctor en jurisprudencia. Fueron examinadores los señores:
Dr. Eduardo Villegas en ciencia constitucional i administrativa i Colecciones de Derecho i Derecho romano.
Dr. Juan A. Urquichea en derecho civil español i legislación civil i penal.
Dr. Manuel María Machado en economía política i derecho internacional.
Dr. José M. Rojas G. en organización i pruebas judiciales.
Dr. Manuel José Angaité en Procedimientos judiciales.
Dr. Francisco E. Álvarez en lógica i derecho civil patrio.
Como fue aprobado en su mérito i calificado sobresaliente.

34 67
Se le el Sr. Rector, previo el juramento de estilo, se confirió el grado de Doctor en jurisprudencia; en consecuencia se le expidió el título respectivo.

El Secretario
Jaime Milla

N.º 51 El día 27 de noviembre de 1874, presento el joven Pedro A. Molina el último examen reprobatorio para optar el título de Doctor en jurisprudencia.

Fueron examinadores los señores:
Dr. Eduardo Villegas en ciencia constitucional i administrativa.
Dr. Juan M. Pineda en derecho romano.
Dr. José M. Rojas G. en organización i pruebas judiciales.
Dr. Juan A. Urquichea en legislación civil i penal i derecho civil español.
Dr. Amal Gabino en economía política.
Dr. Manuel María Machado en derecho

cho internacional.
 D.^r Manuel José Argandoña en Procedimientos judiciales.
 D.^r Francisco E. Alvarez en Lógica y derecho civil patrio.

Como fue aprobado en plenitud y calificado de "sobresaliente" el Sr. Doctor, previo el juramento de cargo, le confirió el grado de Doctor en jurisprudencia; en consecuencia se le expidió el título respectivo.

El Secretario,
 Fausto Núñez

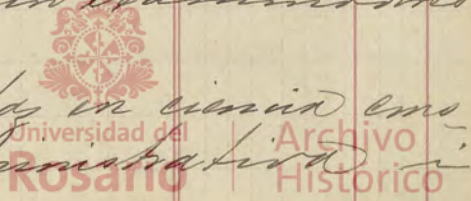
N.º 54 El día 27 de noviembre de 1874, presentó el joven Simón Cabrera el último examen reglamentario para optar el título de Doctor en jurisprudencia. Fueron examinadores los señores:
 D.^r Eduardo Villegas en ciencia constitucional y administrativa;
 D.^r Juan Mar. Rida en derecho internacional, tratados públicos y organización; y prácticas judiciales;
 D.^r Anibal Galindo en economía política.

D.^r Manuel María Machado en Colegios menores del Derecho y Derecho romano; legislación civil y penal.
 D.^r Juan A. Uricoechea en derecho civil español.
 D.^r Manuel José Argandoña en Procedimientos judiciales.
 D.^r Francisco E. Alvarez en Lógica y derecho civil patrio.

Como fue aprobado en plenitud y calificado de "sobresaliente" el Sr. Doctor, previo el juramento de cargo, le confirió el grado de Doctor en jurisprudencia; en consecuencia se le expidió el título respectivo.

El Secretario,
 Fausto Núñez

N.º 53 El día 28 de noviembre de 1874, presentó el joven Nicolás Castro el último examen reglamentario para optar el título de Doctor en jurisprudencia. Fueron examinadores los señores:
 D.^r Juan M. Rida en ciencia constitucional y administrativa.



- Prolegómenos del Derecho i Derecho romano.
- D. Manuel María Madiedo en legislación civil, penal i derecho internacional.
- D. José María Rojas G. en organización i funciones judiciales.
- D. Santiago Ruiz en economía política.
- D. Juan A. Uricechea en derecho civil español.
- D. Manuel J. Argandoña en Procedimientos judiciales.
- D. Francisco E. Álvarez en lógica i derecho civil patris.

Como fué aprobado con pleni-
tudo, i el Sr. Rector previo el juramen-
to del caso, se confirió el grado
de Doctor en jurisprudencia; en
enseñanza se le espidió el título res-
pectivo.

El Secretario,
Saundo Mujica

N.º 54. El día 30 de noviembre de 1874, (22)
presentó el joven Gabriel Ruiz el últi-
mo examen reglamentario para ob-
tar el título de Doctor en Jurispru-

- dencia. Fueron examinadores los señores:
- D. Eduardo Villegas en ciencia Constitucional i administrativa.
- D. Juan M. Rúa en derecho internacio-
nal i tratado público i legislación civil i
penal.
- D. Manuel M.ª Madiedo en derecho roma-
no i organización i funciones judiciales.
- D. Juan A. Uricechea en derecho civil espa-
ñol.
- D. Manuel J. Argandoña en Procedimientos
judiciales.
- D. Gabriel Galindo en economía política.
- D. Francisco E. Álvarez en lógica i der-
cho civil patris.

Como fué aprobado con pleni-
tudo, i calificado de sobresaliente, el
Sr. Rector, previo el juramento de esti-
lo, se confirió el grado de Doctor
en jurisprudencia; en enseñanza
se le espidió el título respectivo.

El Secretario,
Saundo Mujica



N.º 55 - El día 1.º de diciembre de 1874, pre-
 sentó el joven Faustino del Río el úl-
 timo examen rectoral para ob-
 tener el título de Doctor en Jurispruden-
 cia. Fueron examinadores los señores:
 D.º Eduardo Villegas en ciencia consti-
 tucional i. Procedimientos judiciales
 D.º Juan M. Ruidaz en legislación ci-
 vil i. penal i. Derecho romano
 D.º Manuel M. Madiedo en derecho in-
 ternacional i. tratados públicos i. orga-
 nización i. pruebas judiciales
 D.º Juan A. Uricoechea en derecho ci-
 vil español.
 D.º Anibal Galindo en economía
 política
 D.º Francisco E. Alvarez en lógica
 i. derecho civil patris.

Como fue aprobado con pluri-
 tud i. calificado de "notable" el Sr.
 Rector, previo el juramento de es-
 tudio le confirió el grado de Doctor
 en jurisprudencia; en consecuencia
 esta se le espuso el título respectivo.

El Secretario,
 Juan María Núñez

N.º 56 El día 1.º de diciembre de 1874, pre-
 sentó el joven Cayetano Pradilla, el
 último examen rectoral para ob-
 tener el título de Doctor en Jurispru-
 dencia. Fueron examinadores los señores:
 D.º Juan M. Ruidaz en procedimientos
 judiciales i. legislación civil i. penal
 D.º Eduardo Villegas en ciencia cons-
 titucional i. administrativa
 D.º Manuel María Madiedo en organi-
 zación i. pruebas judiciales i. Derecho
 romano
 D.º Manuel Anzajar en derecho inter-
 nacional i. tratados públicos
 D.º Anibal Galindo en economía po-
 lítica
 D.º Juan A. Uricoechea en derecho
 civil español.
 D.º Francisco E. Alvarez en lógica
 i. derecho civil patris.

Como fue aprobado con
 pluri- i. calificado de "sobresal-
 niente" el Sr. Rector, previo el
 juramento de estudio le confirió
 el grado de Doctor en juris-
 prudencia; en consecuencia
 esta se le espuso el título respectivo.

Universidad de Rosario
 Archivo Histórico

pedidos.

El Secretario
Jaundo Mitij

N.º 57. El día 29 de noviembre de 1874, presentó el joven Moises Garcia el último examen reglamentario para optar el título de Doctor en jurisprudencia. Fueron examinadores los señores:
Dr. Eduardo Villegas en ciencia constitucional i administrativa i derecho romano.
Dr. Juan A. Vicochea en legislación civil i penal i derecho español.
Dr. Anibal Galindo en economía política.
Dr. Juan M. Ruidas en organización i pruebas judiciales.
Dr. Manuel M.º Madiedo en derecho internacional i tratados públicos.
Dr. Manuel J. Angaita en procedimientos judiciales.
Dr. Francisco E. Alvarez en lógica i derecho civil patris.
Como fué aprobado con

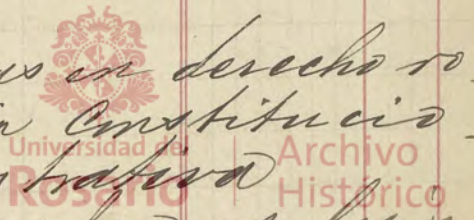
plentitud i calificado de "notable" el Sr. Rector, previa el juramento de estilo, le confirió el grado de doctor en jurisprudencia; en consecuencia se le expidió el título respectivo.

El Secretario
Jaundo Mitij

Nota: Por un olvido no aparece registrado este título en el lugar correspondiente a su fecha.

El Grió,
Mitij

N.º 58. El día 4 de diciembre de 1874, presentó el joven Marco A. Wilches el último examen reglamentario para optar el título de Doctor en jurisprudencia. Fueron examinadores los señores:
Dr. Eduardo Villegas en derecho romano i Ciencia Constitucional i administrativa.
Dr. Juan A. Vicochea en legis-



lacion civil: penal: derecho ci-
vil español

D.^o Manuel M. Madiedo en derecho
internacional

D.^o Manuel J. Argueta en procedimien-
tos judiciales

D.^o Rafael Canga en lógi-
ca

D.^o Francisco E. Alvarez en derecho
civil patrio.

D.^o Juan M. Ruidiz en organizacion
y funciones judiciales

D.^o Amal Galindo en economia
politica

Y como fue aprobado con plenas
y calificadas "notable" el Sr. D.^o D.^o D.^o
rector por ausencia del Sr. Rector,
y previo el juramento de este se
confirió el grado de Doctor en
Jurisprudencia; en conse-
cuencia se le espuso el título res-
pectivo.

El Secretario,
Jacinto Méndez

N.º 59 El día 4 de diciembre de 1874,
prescindiendo el Sr. Santos Carraval
el último examen reprobatorio
para optar el título de Doctor
en Jurisprudencia. Fueron ex-
aminados los tres:

D.^o Eduardo Villegas en ciencia cons-
titucional y administracion y proce-
dimientos judiciales;

D.^o Juan Manuel Ruidiz en dere-
cho romano y organizacion y funciones
judiciales;

D.^o Manuel M. Madiedo en derecho
internacional y tratados publicos y
legislacion civil y penal

D.^o Juan A. Urucechea en dere-
cho civil español;

D.^o Rafael Canga en derecho ci-
vil patrio;

D.^o Amal Galindo en economia
politica;

D.^o Francisco E. Alvarez en lógi-
ca

Y como fue aprobado con
plenas, del Sr. D.^o D.^o D.^o
rector por ausencia del Sr. Rector, y previo
el juramento de este se

firmó el grado de Doctor en
jurisprudencia; en enseña-
miento se le espuso el título res-
pectivo.

El Sr.
Jacinto Múñoz

N.º 60. El día 8 de diciembre de 1874,
presentó el Sr. Federico Castro, C.
el último examen reglamentario pa-
ra optar el título de Doctor en
jurisprudencia. Fueron examinados
dos los Sr.:

D.º Eduardo Villegas en ciencia con-
stitucional y administración;

D.º Juan M. Ruiz en leyes y Geo-
grafía internacional y tratados públicos;

D.º Arnibal Galindo en economía
política

D.º Manuel M.ª Medica en der-
cho romano y organización y
funciones judiciales;

D.º Rafael Parga en legislación
civil y penal;

D.º Juan A. Viveschea en de-
recho civil español;

D.º Manuel J. Argandoña en proce-
dimientos judiciales;
D.º Francisco C. Alvarez en derecho
civil patris.

El emm fue aprobado en plenitud
y calificando de "sobresaliente" el
Sr. Thiercher por ausencia del Sr. Ruiz,
y juró el juramento de estilo, le em-
firmó el grado de Doctor en juris-
prudencia; en enseñanza se le
espuso el título respectivo.

El Secretario
Jacinto Múñoz

N.º 61 El día 8 de diciembre de 1874,
presentó el joven Enrique Bernal
el último examen reglamentario
para optar el grado de Doctor
en jurisprudencia. Fueron exa-
minados los Sr.:

D.º Eduardo Villegas en ciencia
Constitucional y administración
y procedimientos judiciales

D.º Juan M. Ruiz en legisla-
ción civil y penal
romano;

- D^r. Anibal Galindo en econo-
mia politica
- D^r. Manuel M. Madiedo en de-
recho internacional i organizacion
pueblos juridicos;
- D^r. Rafael Cargu en derecho civil
patrio;
- D^r. Juan A. Vinuesa en dere-
cho civil español;
- D^r. Francisco C. Alvarez en lo-
jica.

Como fue aprobado en
plenitudo, calificando "satisfacien-
te", el Sr. Vicerrector, por ausencia
del Sr. Rector, i previo el jurame-
nto de estilo, le confirió el gra-
do de Doctor en Jurispru-
dencia, en consecuencia se
le espittió el título respectivo.

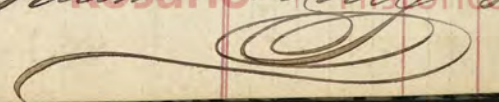
El Secretario,
Jaimeo Meliz

N.º 62. El día 9 de diciembre de
1874, presenté el joven Abbe-
lardo González el último exá-

- men reclamatorio para optar el
título de Doctor en Jurisprudencia
previo exámenes los Sr^{es}:
- D^r. Eduardo Villegas en ciencia consti-
tucional i administracion patria i pro-
cedimientos judiciales;
- D^r. Juan M. Ruiz en lojica i dere-
cho romano;
- D^r. Anibal Galindo en economia pro-
ductiva;
- D^r. Manuel M. Madiedo en organi-
zacion i puebas judiciales i de-
recho internacional i tratados jurídicos
- D^r. Juan A. Vinuesa en derecho
civil español;
- D^r. Rafael Cargu en legislacion ci-
vil i penal i derecho civil patrio.

Como fue aprobado en plenitudo
i calificando "satisfacien-
te", el Sr. Vicerrector, por ausencia del
Sr. Rector, i previo el jurame-
nto de estilo, le confirió el grado
de Doctor en Jurisprudencia; en consecuencia se le es-
pittió el título respectivo.

El Secretario,
Jaimeo Meliz



82

n.º 63. El día 10 de diciembre de 1874,
presentó el joven Baudilio Acero
el último examen reglamentario
para optar el título de Doctor
en jurisprudencia. Fueron exami-
nadores los Sres.:

- D.º Eduardo Villegas en ciencia cons-
titucional i administración i pro-
cedimientos judiciales i derecho penal
- D.º Juan M. Ruidz en ley i
derecho romano;
- D.º Manuel María Madrid en organiza-
ción i pruebas judiciales i derecho in-
ternacional i tratados públicos
- D.º Anibal Galindo en economía
política
- D.º Rafael Puga en legislación ci-
vil i penal i derecho civil patrio.
- D.º Juan A. Uribechea en derecho
civil español i nacional.

Se le aprobó en
plena i calificada "notable"
el Sr. Decano, por ausencia del Sr.
Rector i firmó el juramento de
estilo, le confirió el grado de
Doctor en jurisprudencia.
en consecuencia se le espuso

42 83

el título respectivo

El Secretario,
Jaime M. M. M.

n.º 64. El día 10 de diciembre de 1874,
presentó el joven Julián Acosta
el último examen reglamentario para
optar el título de Doctor en juris-
prudencia. Fueron examinadores
los Sres.:

- D.º Eduardo Villegas en ciencia cons-
titucional i administración i
procedimientos judiciales i derecho penal
- D.º Rafael Puga en derecho civil
patrio i ley;
- D.º Juan M. Ruidz en legislación
civil i penal i derecho romano;
- D.º Manuel M. Madrid en organi-
zación i pruebas judiciales i der-
cho internacional
- D.º Anibal Galindo en economía
política;
- D.º Juan A. Uribechea en der-
cho civil español.

Se le aprobó en ple-
na i calificada "sobresaliente"
el Sr. Decano, por ausencia del Sr.
Rector i firmó el juramento de
estilo, le confirió el grado de
Doctor en jurisprudencia.
en consecuencia se le espuso

Universidad del
Rosario Archivo
Histórico

liente el Sr. Vicerector por ausencia del Sr. Rector, i previo el juramento de estilo, le confirió el grado de Doctor en jurisprudencia; en consecuencia se le espuso el título respectivo.

El Sr. D.
Jacundo Milla

N.º 65. El día 11 de diciembre de 1874, presentó el joven José María Capredes Obando, el último examen reglamentario para optar el título de Doctor en jurisprudencia. Fueron examinadores los Sres:

- D.º Eduardo Villegas en procedimientos judiciales i ciencia constitucional i administrativa;
- D.º Juan M. Ruidaz en Prolegómenos del derecho i derecho romano i en lógica;
- D.º Esteban A. Uricoechea en derecho civil español;
- D.º Manuel María Madiedo en derecho internacional i tratados públicos, i en organización

metas judiciales
D.º Rafael Parga en derecho civil patrimonial i responsabilidad civil i penal;

D.º Atibal Galindo en economía pública. El eme fue aprobado con plenas i calificado sobresaliente. El Sr. Vicerector, por ausencia del Sr. Rector, i previo el juramento de estilo, le confirió el grado de Doctor en jurisprudencia; en consecuencia se le espuso el respectivo título.

El Secretario:
Jacundo Milla

N.º 66. El día 11 de diciembre de 1874, presentó el joven Celestino Álvarez, el último examen reglamentario para optar el título de Doctor en jurisprudencia. Fueron examinadores los Sres:

- D.º Juan M. Ruidaz en lógica i en Prolegómenos del derecho i derecho romano;
- D.º Manuel María Madiedo en derecho internacional

- D.^o pruebas judiciales
 - D.^o Juan A. Vicoechea en derecho ci- vil español;
 - D.^o Eduardo Villegas en procedimientos judiciales i ciencia constitucional i administrativa;
 - D.^o Anibal Galindo en economia polí- tica;
 - D.^o Rafael Carga en derecho civil ju- rídico i en legislación civil i penal;
- Como fue aprobado en pleni- tud i calificado "sobresaliente" el Sr. Vicerector, por ausencia del Sr. Rector, i presidió el juramento de estilo, le confirió el grado de Doctor en jurisprudencia; en consecuencia se le expresó el título respectivo.

El Secretario,
Jaime Mijangos

n.º 67 El día 19 de diciembre de 1924, presentó el joven Facundo Mijangos, el último examen reclama- tario para optar el título de Doctor en jurisprudencia. Fue

- con examinadores los Sres:
- D.^o Emilio Hamon en ciencia constitu- cional i administrativa
 - D.^o Juan Manuel Ruidaz en derecho in- ternacional i tratados públicos i en legislación civil i penal;
 - D.^o Manuel M.^a Madiedo en derecho so- cial i organización i pruebas judiciales
 - D.^o Anibal Galindo en economia polí- tica;
 - D.^o Juan A. Vicoechea en derecho ci- vil español;
 - D.^o Manuel J. Argandoña en proce- dimientos judiciales.
 - D.^o Francisco C. Marey en derecho ci- vil patria i lejista.
- Como fue aprobado en pleni- tud i calificado de "sobresaliente" el Sr. Rector presidió el jura- mento de estilo, le confirió el grado de Doctor en jurisprudencia; en consecuencia se le expresó el título respectivo.

El Lic. ad hoc
Luis Domeg Tobo

[Faint, illegible handwriting in cursive script, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



1875

Rectorado del señor
doctor Felipe Duran



nº 5º. El día 16 de enero de 1875, a las siete de la noche, presentó el señor Miguel Rivera el último examen reglamentario para optar el título de doctor en jurisprudencia. Fueron examinadores los

señores:

doctor Ednardo Villéas en Ciencia Constitucional i administrativa i derecho romano.

doctor Juan Manuel Pinedas en legislación civil e penal

doctor Manuel M. Madrido en organización e pruebas judiciales e derecho internacional

doctor Emilia Harmon en economía política, por ausencia del señor doctor Manuel Galindo.

doctor Juan Agustín Urrechea en derecho civil español.

doctor Manuel J. Argandoña en procedimientos judiciales.

doctor Silbo Cervera en lógica e derecho civil patrio.

Y como fue aprobado con plentitud el señor

74
Rector, previo el juramen-
to de estilo, le confirió el
grado de doctor en jurispruden-
cia. En consecuencia, se
le espació el título respecti-
vo.

El Sr. del colegio,

Manuel E. Romero

Núm. 2. El día 6 de febrero de 1875, a
las siete de la noche, presen-
tó el Sr. Antonio Morales
el último examen reglamen-
tario para optar el título
de doctor en jurispruden-
cia. Fueron examinadores las
señores:

doctor Eduardo Villegas, en pro-
legómenos del derecho y de
derecho romano y organización
y pruebas judiciales.

doctor Manuel M. Madrid
en derecho internacional

48 95
y legislación civil y penal.
doctor Juan A. Ancochea
en derecho civil español.
doctor Manuel J. Argarita
en procedimientos judicia-
les y derecho penal
doctor Juan Manuel Pudas
en lógica.
doctor Anibal Galindo en
economía política.
doctor Julián Boluñe en cien-
cia constitucional y dere-
cho civil patino.

El cual fue aprobado
con plenitud y calificado
de instrucción sobresaliente
el Sr. Rector, previo el
juramento de estilo, le con-
firió el título de doctor en
jurisprudencia. En conse-
guencia, se le espació el título
respectivo.

El Sr.,

Manuel E. Romero

Núm^o 3 El 7 de marzo del 875 a las cuatro de la tarde, presentó el señor Celestino Collazos el último examen reglamentario para optar el título de doctor en jurisprudencia. Fueron examinadores los señores:

doctor Juan Manuel Rivas en protějionas del derecho y derecho romano y léjica;

doctor Manuel M. Madiedo en derecho internacional;

doctor José María Villanizar en derecho civil español;

doctor Manuel J. Angarita en procedimientos judiciales y legislación civil y penal;

doctor Eduardo Villegas en organización y pruebas judiciales;

doctor Aníbal Galindo en economía política;

doctor José Oluyé en derecho civil patrimonial y administración constitucional y administrativa.

Y como fue aprobado con plenitud y calificando de instrucción sobresaliente, el señor Rector, previo el juramento de estilo, le conferió el grado de doctor en jurisprudencia. En consecuencia, se le espidió el título respectivo.

El Sr.,

Manuel E. Ferrao

Nota: Por esusa del señor doctor Juan Manuel Rivas para examinar en léjica, fue nombrado el señor doctor Emilio Ferrao.

El Sr.,
Ferrao



- Núm. 4. El 20 de marzo de 1875 a las siete de la noche, presentó el Sr. Ramon Olivos el último examen reglamentario para optar el título de doctor en jurisprudencia.
- Fueron examinadores los señores:
 Doctor Manuel M. Madrido, en ~~Prolegomenos~~ del derecho y derecho romano;
 Doctor Agustín Camargo, en derecho internacional y tratados públicos;
 Dr. Manuel y Margarita, en Legislación civil y penal y en procedimientos judiciales;
 Dr. Arribal Galindo, en Economía política;
 Dr. Eduardo Villigas, en pruebas y organización judiciales y en derecho civil español y nacional;
 Dr. Juan Manuel Rudas, en Rófica;
 Dr. Gil Colunga, en Ciencia constitucional y administrativa y táctica de las asambleas y derecho civil patris -
- Y como fue aprobado

con plenitud y calificado de instrucción sobresaliente, el señor Rector, previo el juramento de estilo, le confirió el grado de doctor en jurisprudencia. En consecuencia se le espidió el título respectivo.

El Secretario,
 Luis Jona & -

- Núm. 5. El 22 de noviembre de 1875 a las siete de la noche presentó el señor Ramon Calderon el último examen reglamentario para optar el título de doctor en jurisprudencia.
- Fueron examinadores los señores:
 Doctor Juan Manuel Rudas en Rófica y derecho internacional,
 Doctor Manuel M. Madrido en derecho romano,

Doctor Arribal Galindo
 en Economía política,
 Doctor Manuel J. Angarita
 en D^o de Leyes Cauton
 civil i penal i Pro-
 cedimientos judiciales,
 Doctor Eduardo Villegas
 en Organización i
 procesos judiciales i
 Derecho civil español,
 Doctor Jil Colunje
 en Ciencias Cons-
 titucionales i admin-
 istrativa i Derecho
 civil Andinamar-
 ques.

Como fué califi-
 cado del Notable
número 13, el Sr.
 Rector, previo el pre-
 sento de estilo le
 confirió el título de
 D^o en Jurisprudencia.
 En consecuencia
 se le espidió el
 título respectivo.

Secretari del col·legi,
 Manuel E. Lomas

Manuel E. Lomas. A las siete de la noche del
 día 24 de noviembre del 85,
 presentó el Señor Carlos
 E. Gartner el último es-
 tado reglamentario para
 optar el título de
 Doctor en Jurisprudencia.
 Tuvo examinadores los
 Señores:

Doctor Juan Manuel Andas
 en D^o de Leyes i Derecho
 internacional,
 Doctor Manuel M. Cladés
 en D^o de Leyes del Dere-
 cho i Derecho romano,
 Doctor Arribal Galindo
 en Economía política,
 Doctor Luis E. Villegas
 en Organización i
 procesos judiciales i
 Derecho civil español.

Doctor Manuel J. Argarita
 en Legislación civil
 i penal i Procedimien-
 tos judiciales, i
 Doctor Sil E. Colunje en
 Ciencia Constitucio-
 nal i administrati-
 va i Derecho civil.
 Cundinamarca.

Y como fue Aprobado
 con plenarios i ca-
 lificados de instrucc-
 cion "sobresaliente", el
 Señor Rector, previo el
 juramento de estilo, le
 confirió el título de
 Doctor en Jurispruden-
 cia. En consecuencia
 se le espidió el
 título respectivo.

Acto,

Manuel G. Lomas

Número 7. A las cinco de la tarde
 del día 25 de noviembre
 de 1875, presentó el Señor
 Felisario Gutiérrez el últi-
 mo exámen reglamentario
 para optar el título
 de Doctor en Jurispruden-
 cia.

Fueron examinadores
 los Señores:

Doctor Juan Manuel Pardo
 en Política i Derecho
 internacional,
 Doctor Manuel M. Urbide
 en Prolegómenos del
 derecho i Derechos
 romanos i Legisla-
 cion civil i penal,
 Doctor Luis Eduardo Villgas
 en Derecho civil espa-
 ñol i organizacion
 i pruebas judiciales,
 Doctor Manuel J. Argarita
 en Procedimientos
 judiciales,
 Doctor Anibal Galindo
 en Economía política.

Doctor Gil Colunga en
Derecho civil cum
dinamargues i bien.
Civ constitucional
i administrativa.

Como fué calificado
de instrucción de
brevaliente, el Sr.
Rector, previo el juramento de estilo, le
confirió el título de
Doctor en Jurisprudencia.
En consecuencia
se le espidió
el título respectivo

El Sr. del colegio,
Manuel E. Ramos.

Núm. 8. A las Ocho de la mañana
del día 12 de diciembre de 1875, presento
el Sr. Juan de la Cruz Nuñez el
último examen regla-

mentario para optar el
título de Doctor en Juris-
prudencia.

Fueron examinadores los
Señores:

Doctor Manuel M. Madiedo
en Lógica i Derecho
internacional,

Doctor Rafael Sarga
en Legislación civil
i penal i Derecho civil
romano,

Doctor Juan M. Andas
en Organización i proce-
dos judiciales

Doctor Luis Eduard Villéjas
en Ciencia constitu-
cional i Derecho civil
español

Doctor Anibal Galindo
en Economía política

Doctor Manuel J. Argarita
en Procedimientos ju-
diciales i Código penal,

Doctor Gil Colunga
en Derecho civil
Cundinamargues.

Como fue calificado
"de aprobado con
plenitud" i de instruc-
cion **Notable**, el
señor Rector, previo el ju-
ramento de escito, le con-
firmó el título de doc-
tor en jurisprudencia.

En consecuencia, se le
expidió el respectivo tí-
tulo = Enmendado = Notable = Valido.

El Srío del colegio,

Manuel E. Lanas.

Número 9.

A las 8 de la mañana
del día 13 de diciembre
de 1875 presentó el señor
Manuel E. Lanas el
último exámen reglamen-
tario para optar el título
de doctor en jurispuden-
cia.

Fueron examinadores los señores:

Doctor Juan Manuel Rivas
en Derecho intern-
cional i Rápica,

Doctor Manuel Ed. Mardid
en Poslegislaciones del
Derecho i Derecho co-
mune,

Doctor Luis Eduardo Villegas
en Derecho civil
español i Organiza-
cion i Pruebas judiciales,

Doctor Anibal Galindo
en Economía política,

Doctor Manuel J. Aguilar
en Procedimientos
judiciales i Regis-
tracion civil i penal,

Doctor Sil. Coluzze
en Derecho civil
Cundinamarques
i Ciencia Consti-
tucional.

Como fue aprobado
con plenitud i califi-
cado de instruccion
Sobresaliente, el señor
Rector, previo el juram-
to,

mento de estilo, le confirió el título de Doctor en Jurisprudencia. En consecuencia, se le espidió el respectivo título.

El Srío ad hoc,
José M. González

Número 10. A las 5 de la tarde del día 16 de Diciembre de 1875 presentó el Señor Marcos Alfaro el último examen reglamentario para optar el título de doctor en Jurisprudencia.

Fueron examinadores las señores:
Doctor Rafael Varga en Derecho Internacional y Diplomacia,
Doctor Luis E. Villalgas en Derecho civil español y organiza-

cion i pruebas preliminares.
Doctor Manuel del Estadio en Prolegómenos del derecho i derecho romano i Registacion civil i penal,
Doctor Arribal Galindo en Procedimientos judiciales i Economía política.
Doctor Gil Colunye en Derecho civil Canadino marqués i Ciencia Constitucional y administrativa.
Como fué "aprobado con pleritud" i calificado de instrucción "notable", el Srío Rector, previo el juramento de estilo, le confirió el título de doctor en Jurisprudencia. En consecuencia, se le espició el título respectivo.

El Srío
Manuel G. Rosado

Número 11. A las 4 1/2 de la tarde
del día 17 de diciembre
de 1875 presentó el Señor
Agustín S. García el último
examen reglamentario pa-
ra optar el título de
Doctor en Jurisprudencia.

Después de examinados los señores:

Doctor Juan M. Rivas
en Lógica y Dere-
cho Romano,

Doctor Manuel M. Ceballos
en Organización y
Pruebas Judiciales
y Derecho Internacional,

Doctor Luis E. Villéga
en Ciencia Cons-
titucional,

Doctor Anibal Galindo
en Economía Política,

Doctor Rafael Parja
en Legislación
Civil y Penal,

Doctor Emilio Hannon
en Derecho Civil
Español,

Doctor Manuel J. Argente
en Procedimientos Ju-
diciales: Código Penal,
Doctor Jil Colaruge en
Derecho Civil con-
dinamangues.

Y como fue "apro-
bado con Valerísimo",
el Señor Rector, previo
el pronunciamiento de estilo,
le confirió el título de
Doctor en Jurisprudencia.
En consecuencia
se le expidió el título
respectivo.

El Jefe del Colegio,

Manuel E. Parja.



Número 12.

El día primero de Setbre. del 876 presentó el Sr. Amelio Becerra el último examen reglamentario para optar el título de doctor en Jurisprudencia. De acuerdo con lo dispuesto por la Consiliatura en sesión del día 15 de agosto p. pasada.

Fueron examinadores los Señores:

Dr. Juan Manuel Ruda en Lógica,

Dr. Manuel José Angarita en Legislación civil y penal,

Dr. Manuel María Madiedo en Pruebas judiciales,

Dr. Aníbal Galindo en Economía política y Dcho. Internacional,

Dr. Luis Eduardo Villiger en Derecho Romano,

Dr. Gil Colunje en Ciencia Constitucional y Derecho civil Cundinamarqués,

Y como fué "aprobado con plenitud" y calificado de instrucción sobresaliente, el Sr. Rector, previo el juramento de estilo, le confirió el título.

tulo de Doctor en Jurisprudencia. En consecuencia se le confirió el título respectivo.

El Secretario del Colegio,

Luis Toribio Solís

Número 13.

El día dos de Setbre. del 876 presentó el Sr. Narciso Carcía el último examen reglamentario para optar el título de doctor en Jurisprudencia. De acuerdo con lo dispuesto por la Consiliatura en su sesión del día 15 de agosto próximo pasado.

Fueron examinadores los Señores:

Dr. Juan Manuel Ruda en Lógica,

Dr. Manuel M. Madiedo en Legislación,

Dr. Manuel J. Angarita en Pruebas y

Procedimientos judiciales,

Dr. Enrique Díaz en Derecho Español,

Dr. Aníbal Galindo en Economía política,

Dr. Gil Colunje en Ciencia Constitucional y en Derecho civil Cundinamarqués,

Y como fué "aprobado

do con plinitus i calificado de Notable n.º 15, el Sr. Rector, previo el juramento de estilo, le confirió el título de doctor en Jurisprudencia. En consecuencia se le expidió el respectivo diploma.

El Secretario del Colegio,
Luis Torrey Solís

Número 14. El día 3 de Setbre. del 876, presentó el Sr. Sidandro Quintero el último examen para optar el título de doctor en Jurisprudencia, conforme a lo dispuesto por la Consiliatura en su sesión del día 15 de agosto pasado. Fueron examinadores los Sres.

- Dr. Juan Manuel Ruidas en Lógica,
- Dr. Luis Eduardo Villagas en Leyes de Añon i Dcho. Romano,
- Dr. Manuel José Argueta en Pruebas judiciales,
- Dr. Arnibal Galindo en Economía política,

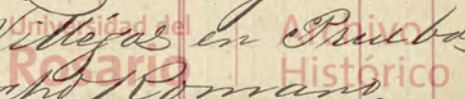
Dr. Enrique Díaz Meen Derecho Eclesiástico,
Dr. Gil Colunga en Ciencia Constitucional i Dcho. Internacional.

Fue con plinitus i calificado de Notable n.º 15, el Sr. Rector previo el juramento de estilo le confirió el título de doctor en Jurisprudencia. En consecuencia se le expidió el diploma respectivo.

El Secretario del Colegio,
Luis Torrey Solís

Número 15. El día 4 de Setbre. del 876, presentó el Sr. Carlos Uruechua R. el último examen para optar el título de doctor en Jurisprudencia. de acuerdo con lo dispuesto por la Consiliatura en su sesión del día 15 de agosto próximo pasado.

- Fueron examinadores los Sres.
- Dr. Juan Manuel Ruidas en Lógica,
- Dr. Luis Eduardo Villagas en Pruebas judiciales i Dcho. Romano,



Dr. Manuel M. Madrid en Legisla-
cion civil y penal,
Dr. Anibal Calindo en Economía
política,
Dr. Enrique Díaz, etc. en Dcho. Español,
Dr. Mel Colunje en Ciencias Consti-
tucionales; Derecho civil
Candina Marqués;

Como fué aprobado con
plenitud, y calificado de ins-
trucción sobresaliente, el Sr.
Rector, previo el juramento de
estilo, le confirió el título de
Doctor en Jurisprudencia -
Se le expidió el respectivo
diploma -

El Secretario del Colegio,

Luis Toney Solís

Número 16.

El día 9 de Setbre. de 1876 se
verificó el último examen
del Sr. Aparicio Gutiérrez para
optar el título de Doctor en
Jurisprudencia - de acuerdo
con lo dispuesto por la Con-

Silicatura en su Sesion del día 15 de
agosto próximo pasado.

Fueron examinadores los Señores:

Dr. Luis Eduardo Villigaz en Dcho. Romano,
Dr. Enrique Díaz, etc. en Dcho. Español,
Dr. Juan Manuel Rudez en Lógica,
Dr. Anibal Calindo en Economía política,
Dr. Francisco Alvarez en Ciencias Constitucionales,
Dr. Mel Colunje en Dcho. civil Candina
Marqués;

Como fué aprobado con
plenitud, y calificado de notable
n. 15, el Sr. Rector, previo el ju-
ramento de estilo, le confirió el
título de Doctor en Jurisprudencia -
Se le expidió el respectivo
diploma -

El Secretario del Colegio,

Luis Toney Solís

Número 17.

El día 23 de Setbre. de 1876, presen-
tó el Sr. Justo Gómez el último
examen para optar a grado
en Jurisprudencia, de acuerdo con
lo dispuesto por la Con-

en su sesion del dia 15 de agosto
próximo pasado -

Fueron examinadores los Sres:
Dr. Juan Manuel Rudoz en Lógica,
Dr. Luis Eduardo Villigas en Pruebas ju-
diciales; Dcho. Internacional,
Dr. Manuel José Angarita en Legisla-
cion; Procedimientos Judi-
ciales,
Dr. Amal Galindo en economía política
Dr. Gil Colunpe en ciencia Cons-
titucional; Dcho. civil Cundi-
namarquez -

Como fui "aprobado
con plenitud"; es digno
de instrucción no table
el Sr. Rector, previo juram-
mento de estilo, le con-
firia el título de Doctor
en jurisprudencia.
Se le espido, en conse-
cuencia de respectivo diplo-
ma -

El Secretario
Luis Torres Solís -

Número 18. El dia 13 de Setbre. del 876, presen-
tó el Sr. Benjamin Palacios el último
examen para optar a grado en ju-
risprudencia; de acuerdo con la
resolucion de la Consiliatura en
sesion del dia 15 de agosto próximo pas.^o

Fueron examinadores los Sres:
Dr. Manuel José Angarita en Pruebas judiciales,
Dr. Amal Galindo en Economía política,
Dr. Luis Eduardo Villigas en Dcho. Romano,
Dr. Enrique Díaz del. en Dcho. Español
Dr. Gil Colunpe en Legislacion; Dch-
o civil Cundinamarquez;

Como fui "aprobado con
plenitud"; es digno de so-
presaliente, el Sr. Rector previo el
juramento de estilo, le confirió
el título de Doctor en jurisprudencia -
Se le espido, en conse-
cuencia, el respectivo diplo-
ma -

El Secretario del Colegio,
Luis Torres Solís -

El día 4 de Julio de 1877, presintó el Sr. Luis Ant. Lozada el último examen para optar a grado en Jurisprudencia, conforme a la resolución de la Consiliatura de 15 de agosto de 1876.

Fueron examinadores los Sres:

Dr. Luis Eduardo Villigas en Dcho. Romano,

Dr. Manuel M. Madrid en Dcho. Intenacional,

Dr. Manuel Angarita en Lógica,

Dr. Anibal Galindo en Economía política,

Dr. Gil Colunje en Dcho. civil Cundinamarques, y Pruebas judiciales,

Como fui aprobado con pleritud número 12, el Sr. Rector, previo el juramento de estilo, le confirió el título de Doctor en Jurisprudencia.

Se le expidió el respectivo diploma.

El Secretario,
Luis Ponce Toledo

El día 10 de Julio de 1877, se verificó el segundo y último examen del Sr. Luis Albarra-cin para optar el Grado de Doctor en Jurisprudencia, conforme a lo dispuesto por la Consiliatura en Sesión del día 15 de agosto de 1876.

Fueron examinadores los Sres:

Dr. Emilio Namon en Dcho. Romano,

Dr. Anibal Galindo en Dcho. Intenacional y Economía política,

Dr. Luis Eduardo Villigas en Pruebas judiciales,

Dr. Gil Colunje en Dcho. civil Cundinamarques, y Legislación civil y Penal.

Como fui "Aprobado con pleritud" n.º 12, el Sr. Rector, previo el juramento de estilo, le confirió el título de Doctor en Jurisprudencia.

El Secretario,
Luis Ponce Toledo

Número 21. El día 29 de octubre de 1878
presentó el Sr. Ramon Camargo
el último examen para ope-
rar el título de Dr. en Juris-
prudencia, conforme a lo
resultó por la Consilia-
tura en Sesión del día 15 de
agosto de 1876.

Fueron examinadores los Sres:

Dr. Angel M. Galan en Pruebas Judiciales,
Dr. Santiago Pérez en Economía política,
Dr. Adolfo Vargas en Dcho. Romano,
Dr. Enrique Díaz del. en Dcho. Español
Dr. Gil Colunje en Ciencia Constitucional
y Dcho. civil Andinamar-
quez.

Como fui aprobado con
plenitud y Calificado de
Notable n.º 13, el Sr. Re-
ctor, previo el juramento de es-
tilo, le confirió el Título de
Doctor en Jurisprudencia.

El Secretario,
Luis Ponce Solís

Número 22. El día 17 de diciembre de 1878
presentó el Señor Luis Ponce Solís
el segundo y último examen pa-
ra operar el título de doctor
en Jurisprudencia, de acuer-
do con lo dispuesto por la
consiliatura en Sesión del
15 de agosto de 1876.

Fueron examinadores los

Señores:
Dr. Adolfo Vargas en Prole-
gomeno del Derecho y Dcho.
Romano,
Dr. Enrique Díaz del. en Dcho.
civil Español,
Dr. Angel M. Galan en Sofi-
sta,
Dr. Santiago Pérez en Orga-
nización y Pruebas Judi-
ciales,
Dr. Gil Colunje en Dcho. In-
ter-nacional, Legislación
civil y penal.

Como fui "Apro-
bado con plenitud" y Califi-
cado de instrucción
"Notable" con el número 15.

el Sr. Rector, previo el juramento de estilo, le confirió el título de "Doctor en Jurisprudencia". Le le despachó el respectivo diploma.
 El Secretario,

Año de 1879.

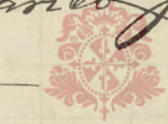
El día dos de febrero de 1879 presentó el señor Ramón Galas H. el primer examen que para obtener el título de doctor en jurisprudencia se requiere. Este fue el de ciencias políticas.

Fueron examinadores los señores:

- Dr. Estilón Díaz en lógica,
- Dr. Rafael M. Galan en pruebas judiciales
- Dr. Enrique Díaz en legislación civil i penal,
- Dr. Santiago Pérez en economía política i
- Dr. Fil Colmeje en ciencia i derechos constitucionales.

Fue Calificado de "Aprobado con plenitud" con el n.º 12.

El Secretario,
 Esteban J. Rosetta



Año de 1879.

Numeros.

A las seis de la tarde del día tres de agosto de 1879, presentó el señor Elías Jaimés el primero i segundo exámenes (en un solo acto) reglamentarios que para optar el título de doctor en Jurisprudencia se requieren.

Fueron examinadores los señores:

Doctor Manuel Anázar en Derecho internacional

Doctor Santiago Pérez en Pruebas judiciales i Economía política.

Doctor Francisco E. Alvarez en Lógica i Derecho civil español.

Doctor Fil Colmijo en Ciencia i derecho constitucional i derecho civil con dinamarques

Doctor Manuel José Angarita en Procedimientos judiciales.

Doctor Cayetano Galán en Legislación Civil i penal.

Y como fue "Aprobado con plenitud" i Calificado de instrucción No

table, el señor Rector, previo el juramento de estilo le confirió el título de Doctor en Jurisprudencia. En consecuencia se le expidió el respectivo título.

El Secretario,
Uldarico Scarpetta

Año de 1879

Numeros 2.

A las seis de la tarde del día primero de noviembre de 1879, presentó el señor Uldarico Scarpetta el segundo examen reglamentario que para optar el título de Doctor en Jurisprudencia se requiere.

Fueron examinadores los señores:

Doctor Uldarico Gutiérrez en Procedimientos judiciales i Código penal;

Doctor Francisco E. Alvarez, en Derecho Civil español.

Doctor Manuel Anázar, en

Derecho internacional; i
Doctor Gil Colunga en Dere-
cho Civil Canadamarques i
Ciencia Constitucional i ad-
ministrativa;

Doctor Angel M. Galan en
Lógica;

Doctor Adolfo Vargas, en le-
gislación civil i penal,

Doctor Manuel V. Arizari-
ta, en Organización i pruebas
judiciales; i

Doctor Santiago Perez en
Economía política.

El curso fué calificado de
notable n.º 14

El señor Rector
previo el juramento de estilo
le confirió el título de Doc-
tor en Jurisprudencia. En con-
secuencia se le expidió el res-
pectivo título.

El secretario ad hoc
Antonio Rojas S.

N.º 3. A las seis de la tarde del día dos
de diciembre de mil ochocientos setenta
i nueve presentó el alumno Tomas
Villamil el segundo examen reglamen-
tario que para optar el título de do-
ctor en Jurisprudencia se requiere.

Fueron examinadores los señores:

Dr. Angel M. Galan en Lógica.

Dr. Enrique Diaz en Legislación civil i penal.

Dr. Adolfo Vargas en Pruebas judiciales.

Dr. Santiago Perez en Economía política

Dr. Manuel Encinar en derecho in-
ternacional i Tratados públicos.

Dr. Manuel J. Arizari-
ta en Procedimientos judiciales i Código penal.

Dr. Emilio Flamon en derecho civil
español.

Dr. Gil Colunga en Ciencia i derecho
Constitucional i derecho civil can-
adamarques.

El curso fué califica-
do de sobresaliente el señor Rec-
tor previo el juramento de esti-
lo le confirió el título de doc-
tor en jurisprudencia. En conse-
cuencia se le expidió el respectivo
título.

El secretario,
Eldarío J. J. J. J.



El las Siete de la mañana del día cuatro de diciembre de 1879. Presentó el Sr. Abelardo Medina el segundo examen reglamentario que para optar el título de doctor en Jurisprudencia se requiere.

Fueron examinadores en primero i último exámenes los señores:

Dr. Santiago Pérez en Economía política

Dr. Rafael M.^a Galán en Lógica.

Dr. Adolfo Vargas en Legislación Civil i penal.

Dr. Emilio Ramon en Pruebas judiciales.

Dr. Manuel Macizcar en Derechos Internacionales.

Dr. Manuel F. Angarita en Procedimientos judiciales i Código penal.

Dr. José M.^a Barrios en Derechos Civil español i

Dr. Fil. Colunga en Ciencia i derecho Constitucional i en Derechos Civil andinamarques.

Como fue calificado de sobresaliente, el

Señor Rector, previa la promesa de estos le confirió el título de doctor en Jurisprudencia. En consecuencia se le expidió el respectivo título.

(Abelardo Medina)

N.º 4. El las Seis de la tarde del día cinco de diciembre de 1879 presentó el Señor Antonio M.^a Del Vasto el segundo examen reglamentario que para optar el título de doctor en Jurisprudencia se requiere.

Fueron examinadores en primero i segundo exámenes los señores:

Dr. Santiago Pérez en Economía política i Derecho Internacional.

Dr. Rafael M.^a Galán en Lógica.

Dr. Jesus Rozo Ospina en Legislación Civil i penal.

Dr. Adolfo Vargas en Pruebas judiciales.

Dr. Manuel F. Angarita en Procedimientos judiciales i Código penal.

Dr. José M.^a Barrios en Derechos español i

El Sr. Rector en Ciencia i derechos Constitucional i

Civil Cundinamarques.

Y como
fue calificado de Notable N.º 15.
el Señor Rector, previa la pro-
messa de estilo le confirió el título
de doctor en Jurisprudencia. En
consecuencia se le expidió el re-
spondiente diploma.

(Uldarico J. Carpeña)

N.º 5. Et las cinco i media de la tar-
de del día seis de diciembre
de 1879, presentó el alumno
Manuel G. Salazar el segundo
examen reglamentario que para
optar el título de doctor en juris-
prudencia se requiere.

Fueron examinadores en
primero i segundo exámenes los se-
ñores:

Dr. Santiago Pérez en Economía
política.

Dr. Manuel Anzizar en Dere-
cho internacional.

Dr. Angel M.ª Galán en Lógica.

Dr. Adolfo Vargas en Legislación
Civil i penal.

Dr. Manuel José Angarita en Or-
ganización i pruebas judiciales i
en Procedimientos judiciales
Dr. Jil Colunga en Ciencia i Dere-
cho Constitucional i Derecho civil
Cundinamarques. i
Dr. José M.ª Barrios en Derecho
Civil español.

Y como fue califica-
do de Notable Saliente el Señor Rec-
tor, previa la promessa de estilo
le confirió el título de doctor en
Jurisprudencia. En consecuencia
se le expidió el respectivo diplo-
ma.

(Uldarico J. Carpeña)

N.º 6.

Et las siete de la mañana del día
siete de diciembre de 1879 presentó
el alumno Ramon Rosas el segun-
do examen reglamentario que para
obtener el título de doctor en
Jurisprudencia se requiere.

Fueron examina-
dores en primero i segundo exá-
menes

- menes los señores:
- Dr. Santiago Pérez en Economía política i Derecho internacional.
- Dr. Angel M.^a Galan en Lógica.
- Dr. Enrique Díaz en Legislación civil i penal.
- Dr. Adolfo Vargas en Pruebas judiciales.
- Dr. Manuel J. Angarita en Procedimientos judiciales i Código penal.
- Dr. José M.^a Barrios en Derecho civil español i
- Dr. Fil. Colunjo en Ciencia i derecho constitucional i en Derecho civil andinamarques.

Y como fué Calificado de aprobado con plenisud el Señor Rector, previa la promesa requerida, le confirió el título de doctor en Jurisprudencia. En consecuencia se le espidió el diploma respectivo.

El Secretario,
 (Manuel J. Carretón)

N.º 7.

El las cuatro i media de la tarde del día diez de diciembre de 1879 presentó el alumno Ramon Salas el segundo examen que para obtener el título de doctor en Jurisprudencia se requiere.

- Fueron examinadores los señores:
- Dr. Santiago Pérez en Economía política i Derecho internacional.
- Dr. Francisco E. Alvarez en Derecho Civil español.
- Dr. Manuel J. Angarita en Procedimientos judiciales.
- Dr. Melán Díaz en Lógica.
- Dr. Angel M.^a Galan en Pruebas judiciales.
- Dr. Enrique Díaz en Legislación civil i penal.
- el Sr. Rector en Ciencia i derecho constitucional i Derecho Civil andinamarques.

Y como fué Calificado de Notable N.º 15 el Señor Rector, previa la promesa requerida, le confirió el título de doctor en Jurisprudencia. En consecuencia se le espició el diploma respectivo.

Universidad del Rosario
 Archivo Histórico

Secretario,
Uldarico Jazetta.

N.º 8. A las cinco i media de la tarde del dia cinco de diciembre de 1879 presento el alumno Juan N. Moncalcano el segundo examen reglamentario que para obtener el titulo de doctor en jurisprudencia se requiere.

Fueron examinadores los Señores:
Dr. Santiago Pérez en Economía política.

Dr. Rafael M.ª Galan en Lógica.

Dr. Enrique Diaz en Legislacion Civil i penal.

Dr. Adolfo Vargas en Pruebas judiciales i Derecho internacional.

Dr. Francisco E. Alvarez en Derecho civil español.

Dr. Manuel J. Argarita en Procedimientos judiciales i Código penal.

Del Sr. Rector en Ciencia i derecho Constitucional i en Derecho Civil Cundinamarques.

Y como fué calificado de Aprobado con plenitud por el Señor

Rector, previa la promesa de estilo le confirió el titulo de doctor en jurisprudencia. En consecuencia se le expidió el diploma respectivo.

El Secretario,
Uldarico Jazetta.

N.º 9. A las seis de la tarde del dia diez i ocho de diciembre de 1879 presento el Señor José de J. Navarro el segundo examen reglamentario que para optar el titulo de doctor en jurisprudencia se requiere.

Fueron examinadores los señores:
Dr. Rafael M.ª Galan en Lógica i Procedimientos judiciales.

Dr. Adolfo Vargas en Pruebas judiciales i Derecho internacional.

Dr. Santiago Pérez en Economía política.

Dr. Enrique Diaz en Legislacion Civil i penal.

Dr. José M.ª Barris en Derecho Civil español.

El Señor Rector en Ciencia i derecho Constitucional i en Derecho

Cho. Civil Andinamarques.

Como fue
Calificado de Notable N.º 14 el señor
Rector, previa la promesa de estilo
le confirió el título de doctor en ju-
risprudencia. En consecuencia se
le espidió el diploma respectivo.

El Secretario

Antonio Rojas S.

N.º 10. Et las siete de la noche del día
veintisiete de diciembre de 1879 pre-
sentó el alumno Delascar Gar-
cía el segundo examen regla-
mentario que para obtener el tí-
tulo de doctor en jurispruden-
cia se requiere.

Fueron examinadores los señores:

Dr. Santiago Pérez en Derecho in-
ternacional.

Dr. José M.º Barris en Derecho
civil español.

Dr. Manuel J. e Ingarita en Pro-
cedimientos judiciales i en Legisla-
ción civil i penal.

Dr. Francisco E. Álvarez en

Aplica

Dr. Juanario Salgar en Pruebas ju-
diciales

Dr. Cristel M.º Galan en Economía
política i

El señor Rector en Ciencia i Derecho
Constitucional i en Derechos Civil em-
Andinamarques.

Como fue califica-
do de Sobresaliente el señor Rector,
previa la promesa de estilo le con-
firió el título de doctor en juris-
prudencia. En consecuencia se le
espidió el diploma respectivo.

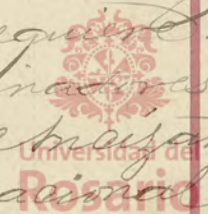
El Secretario,

Uldarico J. Carretta

N.º 11. Et las seis de la tarde del día
treinta de diciembre de 1879 pre-
sentó el señor Antonio Rojas S.
el segundo examen regla-
mentario que para obtener el
título de doctor en jurisperu-
dencia se requiere.

Fueron examinadores los señores:

Dr. Manuel e Ingarita en De-
recho internacional.



Dr. Angel M.^a Galan en Economía
política i Procedimientos judiciales.

Dr. José M.^a Barrios en Derecho ci-
vil español.

Dr. Joaquín E. Montoya en Pruebas
judiciales.

Dr. Emilio Hamon en Lógica.

Dr. Adolfo Vargas en Legislación ci-
vil i penal.

Y el Señor Rector Fil. Colunpe en
Ciencia i derecho constitucional i
en Derecho civil. Cundinamarca.

Como fue cali-
ficado de Sobresaliente, el Señor
Rector, previa la promesa de esito,
le confirió el título de doctor en
Jurisprudencia. En consecuencia se
le expidió el diploma respectivo.

El Secretario,

Uldarico J. Carpeña

Rectorado
del Señor Dr.
Juanuario Salgar.

1880.



[Large decorative flourish or scribble]

El día 3 de abril de 1880, a las seis de la tarde, presentó el señor Rio Vélez Malo el segundo examen reglamentario que para optar el título de Doctor en Jurisprudencia se requiere.

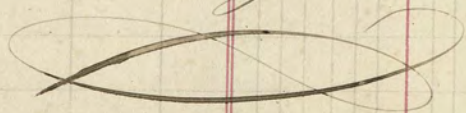
Fueron examinadores los señores:

- Dr. Francisco E. Alvarez, en Lógica;
- Dr. Enrique Díaz M., en Legislación civil i penal;
- Dr. Hermógenes Wilson, en Ciencia i Derecho constitucional;
- Dr. Santiago Pérez, en Economía política; i
- Dr. Juanuario Salgar, Rector del Colegio, en Pruebas judiciales.
- Dr. Manuel J. Angarita, en Procedimientos judiciales;
- Dr. Emilio Hamon, en Derecho civil andinamarqués;
- Dr. Jesus Rojo Espina, en Derecho civil español, i
- Dr. Sil Colunje, en Derecho internacional.



Y habiendo sido aprobado con plenitud i calificado de Notable con el mismo, el señor Rector, previa la promesa de estilo, le confirió el título de Doctor en Jurisprudencia. En consecuencia se le espidió el diploma respectivo.

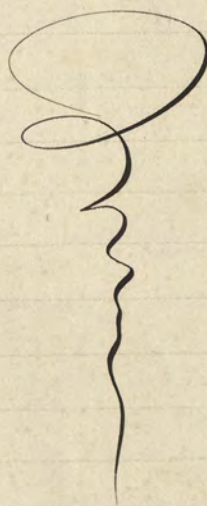
El Secretario,
Félix S. García.

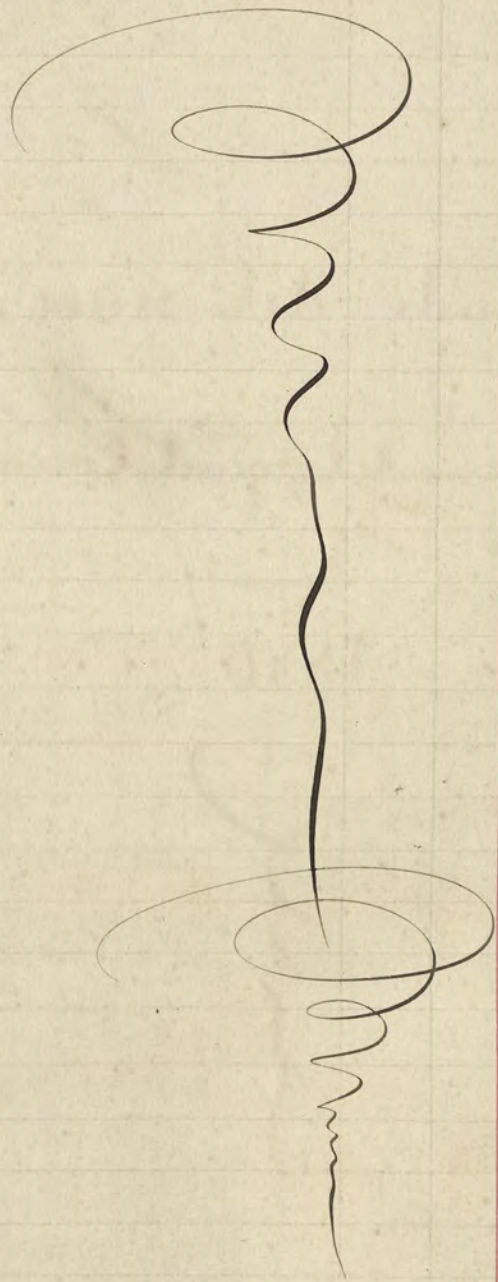


Rectorado del señor doctor

Mmanuel Ezequiel Corrales

—
1.880



El día veinte i tres del mes de Setiembre de mil ochocientos ochenta, a las seis i cuarto de la tarde i en el salon rectoral del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, presentó el joven Alejo N. Moreno el segundo examen reglamentario que para optar el grado de Doctor en Jurisprudencia se requiere.

Fueron examinadores los señores Doctor Francisco Eustaquio Alvarez en Lógica,

Doctor Angel de la Galar en Economía política,

Doctor Adolfo Vargas en Pruebas Judiciales,

Doctor Emilio Hamon en Legislación Civil i penal,

Doctor Fil Colunje en Ciencia i Derecho Constitucional,

Doctor Manuel Areizaga en Derechos internacional i Tratados públicos,

Doctor Juan Agustín Nuevochea en Derecho Civil español,

Doctor Enrique Díaz Macario en

Derecho Civil patrio, el
Doctor Emigdio Palau en Pro-
cedimientos judiciales

Habiendo sido calificado por
aclamacion, de aprovechamien-
to **"Sobresaliente"**, el se-
ñor Rector, en su nombre, en el
de los señores Profesores, en el
del Colegio, le proclamó el títu-
lo, y le felicitó, por la lucidez
con que habia terminado su
carrera

El Secretario

Horacio Rodríguez



El día veinte y cinco de setiem-
bre de mil ochocientos ochenta
a las nueve menos cuarto de la
mañana, en el salón rectoral del
Colegio Mayor de Nuestra Se-
ñora del Rosario, el joven Ra-
fael Uribe U presentó el último
examen reglamentario que para
optar el grado de doctor en
Jurisprudencia se requiere.

Fueron examinados los señores:
Doctor José M. Rojas Garrido en
Filosofía,

Doctor Climaco Calderon en
Legislacion Civil y penal,

Doctor Juan Manuel Rivas
en Pruebas judiciales

Doctor Salvador Camacho Rod-
riguez, en Ciencia Constitucional,

Doctor Manuel Obregón en
Economía política y Derecho
internacional,

Doctor Juan Agustín Uribe U
en Derecho Civil español,

Doctor Gonzalo Gamboa en
Derecho Civil patrio,

Doctor Enrique

Procedimientos Judiciales

Habiendo sido aprobado y calificado de instrucción sobresaliente por unanimidad, el señor Rector en su nombre y en el del Colegio del Rosario, le proclamó a presencia de la comunidad interna, doctor en Jurisprudencia

El Secretario

Horacio Rodríguez

El día veintiocho de noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho a las nueve de la mañana presentó el Sr. Alejandro Rodríguez J. el último examen reparatorio que para optar el grado de doctor en Jurisprudencia, fueron examinados los señores doctores Emigdio Palau en Procedimientos judiciales, en

sigue a las leyes en derecho civil español, Emilio Flaquer en derecho civil español y Manuel Ezequiel Corrales en derecho internacional.

Habiendo sido aprobado y calificado de instrucción sobresaliente, el señor Rector en su nombre y en el del colegio le confirió el título de doctor en Jurisprudencia

El Secretario

Horacio Rodríguez

El día 1º de Diciembre a las siete de la noche presentó el señor Lorenzo Botín el último examen reparatorio que para optar el grado de doctor en Jurisprudencia exigien los estatutos del Colegio, fueron examinados los señores doctores Emigdio Palau en

Precedimientos judiciales, En-
rique Diaz Maza en Derecho
Civil Cundinamarqués, Ma-
nuel Ancizar en Derecho in-
ternacional, Manuel Ezequiel
Corrales Rector del Colegio en
Derecho civil español.

Habiendo sido apro-
bado y calificado de ins-
tuccion notable el señor
Rector previa la promesa
de estilo le confirió el título
de doctor en Jurispruden-
cia.

El Secretario

Horacio Rodríguez

El día enato de Diciembre
del Sr. Manuel Rodríguez, el
último examen reglamentario
que exigen los estatutos del
Colegio para optar el
grado de doctor en Juris-
prudencia.

Fuieron examinadores

Los señores doctores José Ma-
rías Zamora en Filosofía,
Eduardo Palán en Economía
política, Manuel Ancizar en
Ciencia Constitucional, Sr.
Jesús Amata en Pruebas
judiciales, Manuel E.
Corrales, Rector del Colegio,
en legislación civil y pe-
nal.

Habiendo sido apro-
bado y calificado de ins-
tuccion sobresaliente, el
señor Rector previa la pro-
mesa de estilo le confirió
el título de doctor en Juris-
prudencia.

El Secretario

Horacio Rodríguez

El día enato de Diciembre pre-
sentó el señor Ildefonso Man-
ríquez el último examen que
haya de optar el grado de doc-
tor en Jurisprudencia exi-
gen los estatutos del
Colegio.

Fueron examinadores los señores doctores Emigdio Palau en Procedimientos judiciales,

Enrique Diaz Maza en derecho civil español,

Manuel Ezequiel Corrales Rector del Colegio en derecho civil ~~español~~ ^{internacional},

Emilio Hamon en derechos internacionales.

Habiendo sido calificado de sobresaliente el señor Rector previa la promesa en estilo benéfico el título de doctor en Jurisprudencia

El secretario

Horacio Rodríguez

El día doce de diciembre a las ocho de la mañana presento el señor Francisco de P. Heredia

de el último examen que para optar al grado de doctor en Jurisprudencia exigen los estatutos del Colegio; en el primer examen fueron examinadores el día doce de diciembre los señores doctores Juan Agustín Michener en derecho civil español,

Emigdio Palau en Procedimientos judiciales,

Gonzalo Gamba en derecho civil ^{español} ~~internacional~~ ^{español},

y Manuel Ezequiel Corrales en derechos internacionales; en el segundo y último examen

fueron examinadores los señores doctores

José María Jara en Filosofía,

Virgilio Aneto en Registro civil y penal,

Emigdio Palau en Economía política,

Angel González en Procedimientos judiciales

Mammel Esquivel Corda
en Ciencias Constitucio-
nal.

Habiendo sido cali-
ficado de instrucción So-
bresaliente, el Señor Rec-
tor previo el juramento
de estilo le confirió el
título de doctor en Juris-
prudencia.

El Secretario

Horacio Rodríguez

El día siete de diciembre
presentó el Señor Manuel
Baquero T. el primer examen
en derecho para optar el
grado en Jurisprudencia,
fueron examinadores los
Profesores Manuel Anai-
zar en derecho internacio-
nal,

Emigdio Palau en Proce-
dimientos judiciales,
Emiguo B. Orago en

Derecho civil español y
Juan P. Muescheke en
Derecho Civil Curadna-
marquez. Fue calificado
de sobresaliente.

El mismo Señor Ba-
quero presentó el día trece
de mayo de mil noventa y
último examen que para
optar el título de doctor en
Jurisprudencia exigen
los estatutos del Colegio.

Habiendo sido califi-
cado de sobresaliente
el Señor Rector previo
el juramento de estilo le
confirió el expresado título.

El Secretario

Horacio Rodríguez

El día 11 de diciembre a las seis
de la tarde presentó el Sr. Horacio
Rodríguez el primer examen reglamen-
tario en Ciencias políticas pa-
ra optar el título de M. en Jurispru-
dencia,



Archivo Histórico

con examinadores los Dres. Mrs. José
 María Rojas Ganado en Filosofía,
 Wifenes A. Arrieta en Pruebas judiciales
 Emigdio Salas en Economía política,
 Juan A. Uricoechea, en Ciencia y Derecho
 Constitucional
 Manuel Ezequiel Corrales en Legislación
 Civil y Penal.

El examen duró el tiempo reglamentario y fué calificado en éste para obtener el título de Dr. en Ciencias políticas de "Sobresaliente", n.º 16.

El mismo Sr. Rodríguez presentó el día 23 de Enero el segundo y último examen de Derecho. Fueron examinadores los tres Mrs. Manuel Ezequiel Corrales, Rector del Colegio en Derecho internacional y Tratados públicos Francisco Montaña, en Derecho civil español.

Wifenes A. Arrieta, en Procedimientos judiciales y Derecho penal y Emilio Hamon en Derecho civil con dinamarques.

Habiendo sido aprobada y calificado de instrucción "Sobresaliente", el Sr. Rector

previa, la promesa de estilo le confirió en nombre del Colegio del Rosario el título de Dr. en Jurisprudencia, y le extendió el correspondiente diploma.

El secretario ad-hoc.
 Cristóbal Aguirre

El día 23 de Enero a las dos y cuarto p. m. presentó el Sr. Cristóbal Aguirre el primer examen reglamentario para optar el título de Dr. en Jurisprudencia. Fueron examinadores los tres Mrs. Manuel Ezequiel Corrales

Rector del Colegio, en Legislación civil y penal
 Wifenes A. Arrieta en Ciencia y Derecho Constitucional
 Francisco Montaña, en Filosofía,
 Emilio Hamon en Pruebas judiciales y Benigno Barreto, en Economía política.

El examen duró el tiempo reglamentario y fué calificado en éste para obtener el título de Doctor en Ciencias políticas de "Sobresaliente" n.º 16.

A cargo terminado que fué el acto hizo saber a los concurrentes que el cuerpo de profesores había concedido al Sr. Cristóbal Amador el título de Dr. en Ciencias políticas.

El Secretario del Colegio,

Horacio E. Rodríguez

En las salas rectoral el día 10 de Diciembre presentó el Sr. Antonio Díaz el primer examen reglamentario para optar el título de Dr. en Jurisprudencia. Fueron examinadores los tres señores Emilio Hamon en Legislación civil y penal, Angel M. Galán en Historia, Juan M. Viduas en Organización judicial y Pruebas judiciales, Emigdio Palau en Economía política, Manuel Gregorio Corrales Rector del Colegio en Ciencia y Derecho constitucional.

El examen duró el tiempo reglamentario y el cuerpo de profesores lo calificó de Notable n.º 13 y le confi-

rió el título de Dr. en Ciencias políticas.
El Secretario,

A las seis de la tarde del día dos de agosto de mil ochocientos ochenta y uno, presentó el señor Eustacio Espinosa el último examen reglamentario que se requiere para obtener el título de Dr. en Jurisprudencia.

Fueron examinadores en primero y último exámenes los siguientes profesores:

Dr. Salvador Camacho Roldán en Economía política.
Dr. José María Rojas G. en Historia.

Dr. Emilio Hamon en Legislación civil y penal.
Dijenes Sr. Aniceta en Pruebas judiciales.

Manuel E. Corrales en Ciencia Constitucional.

civil cundinamarques -
 D^o. Manuel Cheyar en de-
 recho internacional -
 D^o. Emigdio Palau en
 procedimientos judiciales
 D^o. Juan A. Uricocha
 en derecho sustantivo
 español -

Habiendo sido califica-
 do de aprobado con
 plenitud, el señor Rec-
 tor le proclamó, a pre-
 sencia de la comunidad
 interna, D^o. en Jurispru-
 dencia y se le expidió el respec-
 tivo título.

El Secretario,
 Emilio Chydel

En el salón rectoral, el día
 24 de agosto de 1881, presen-
 tó el señor Julio A. Fajardo
 el último examen en dere-
 cho, para optar el título
 de D^o. en Jurisprudencia

Fueron examinadores:
 El D^o. Manuel Cheyar, en
 derecho internacional
 El D^o. Juan A. Uricocha, en
 derecho civil español.
 El D^o. Emigdio Palau en
 Procedimientos judiciales
 y el Sr. Rector, en derecho
 civil sustantivo de Cundi-
 namarca -

Obtuvo la calificación en
 este examen de instruc-
 ción sobresaliente -

Ya había presentado
 antes el primer examen
 en Ciencias políticas;
 pero como el expedien-
 te no apareció en la
 secretaría, el Sr. Rector
 escipió del señor Fajardo
 que comprobase que lo
 había hecho y que ha-
 bía sido aprobado en él.

El Sr. Fajardo presen-
 tó un certificado en que
 los S^{os} Hil. Colunga, Ma-
 nuel J. Chydel, Chydel

Maria Galan, Jesus Rojo Cepina
 i Florentino Texpa, acre-
 ditán que ellos sirvieron
 de réplicas en el examen
 de Ciencias políticas, i
 que obtuvo buena califi-
 cación por los conociemien-
 tos que mostró en las
 materias en que fue exami-
 nado.

El señor Rector le pro-
 clamó, a presencia de
 la comunidad interna,
 Dr. en Jurisprudencia;
 i en consecuencia se le
 expidió el título respec-
 tivo.

El Secretario
 Emilio Chyfeld

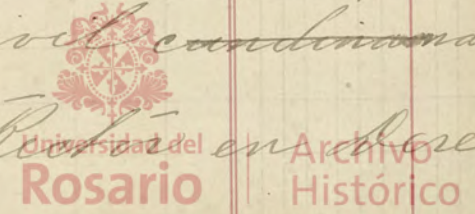
En el salón rectoral el día
 11 de setiembre de 1881 pre-
 sentó el sr. Carlos B. Ruiz
 el último examen reglamen-
 tario que para obtener el
 título de Dr. en Jurispruden-

cia requirieren los estatutos.
 En el primer examen pre-
 paratorio en Ciencias polí-
 ticas, fueron examinados
 res los siguientes profes-
 sores.

- Dr. José Alb. Rojas G., en Lógica
- Dr. Emilio Hamon en Cié-
 cia i derecho constitucional
- Dr. Cipriano Calderon, en
 Legislación civil i penal.
- Dr. Emigdio Palau, en
 Economía política -
 i el sr. Rector en Pue-
 bas judiciales.

En el último examen
 sirvieron de réplicas los
 siguientes profesores.

- Dr. Emigdio Palau, en Pro-
 cedimientos judiciales.
- Dr. Enrique Diaz Alb., en
 derecho civil ordinario
- Dr. Juan Et. Uricocha, en
 derecho civil ordinario
 español.
- El sr. Rector en Dere-



cho internacional —

Habiendo sido aprobado y calificado de instrucción sobresaliente por unanimidad, el Sr. Rector en su nombre y en el del Colegio del Rosario, le proclamó, a presencia de la comunidad interna, Dr. en Jurisprudencia; y en consecuencia se le expidió el título respectivo —

El Secretario
Emilio Chupeloff

En el salon rectoral, el día 2 octubre de 1881, presentó el señor Antonio Maria Baier el último examen de derecho que para optar el título de Dr. en Jurisprudencia requieren los estatutos —

Fueron examinadores:
Dr. Juan Agustín Chicrecha

en derecho civil español.

Dr. Emigdio Palau en Procedimientos judiciales
Dr. Enrique Diaz Ob. en Derecho civil sustantivo de Lundinamarca

y el Dr. Conales en Derecho internacional —

El primer examen en Ciencias políticas lo presentó el día 10 de Diciembre del año proximo pasado, segun consta de la partida que figura a la página 166. de este libro

Habiendo sido aprobado con plenitud en ambos exámenes y calificado de notable, el señor Rector en su nombre y en el del Colegio del Rosario, le proclamó, a presencia de la comunidad interna, Dr. en Jurisprudencia; y en consecuencia se le expidió el título respectivo —

Tiro -
El Secretario,
Emilio Chyellé

En el salón rectoral, el día 8 de febrero de 1881, presentó el señor Francisco Guerrero el último examen reclamatorio que para optar el título de Dr. en Jurisprudencia se requiere.

Lo examinaron los señores profesores, en 1.º y último exámenes
Dr. Emilio Hamon en Lógica
Dr. Domingo Chiribá en Ciencia y Derecho constitucional.

Dr. Agustín Stünke en Economía política -

Dr. Emigdio Palau en Pruebas judiciales

El Sr. Rector en Legislación civil y penal y procedimientos de Cundinamarca.

Dr. Enrique Diaz Ob. en

Derecho civil sustantivo de Cundinamarca -

Dr. Juan C. Urivechea en Derecho civil español -

Dr. José María Rojas G. en Derecho internacional -

Y como fue calificado de sobresaliente, el Sr. Rector, previo el juramento de estilo, le confirió el título de Dr. en Jurisprudencia y lo proclamó a presencia de la comunidad interna y externa.

El Secretario,
Emilio Chyellé

En el salón rectoral el día 24 de febrero de 1881, presentó el Sr. Cesario Gómez el último examen reclamatorio que para optar el título de Dr. en Jurisprudencia se requiere. Fueron examinadores en primero y último exámenes

los señores profesores.
 Dr. Manuel Chacón en
 Derecho internacional
 Dr. Emigdio Palán en Proce-
 dimientos judiciales
 Dr. Enrique Díaz Ob. en de-
 recho civil sustantivo de
 Cundinamarca

El Sr. Rector en Pruebas
 judiciales i Derecho civil
 español.

Dr. Chyel ell^a. Galán en
 Lógica

Dr. Roberto Chacón en Eco-
 nomía política

Dr. Juan et. Urrechea en
 Legislación civil i penal.

Dr. José ell^a. Rojas G. en
 Ciencia i Derecho constitu-
 cional.

Habiendo sido aprobado con
 plomado i calificado de ins-
 trucción sobresaliente, el
 Sr. Rector en, en nombre i en
 el del Colegio lo procla-
 mó, a presencia de la
 comunidad, Dr. en Juris-

prudencia; i en consecuen-
 cia se le espidió el tí-
 tulo respectivo.

El Secretario,
 Emilio Chyel

En el salón rectoral, el día
 27 de Abril de 1881, presen-
 tó el Sr. Ignacio Londino
 P. el último examen repla-
 mentario que para optar el
 título de Dr. en Jurispruden-
 cia se requiere.

Lo examinaron en 1.^o i úl-
 timo examen los señores
 profesores.

Dr. Enrique Díaz Ob. en Derecho
 civil cundinamarqués

Dr. Emigdio Palán en Proce-
 dimientos judiciales

Dr. Juan et. Urrechea en Le-
 gislación civil i penal i de-
 recho civil español

El Sr. Rector en Pruebas ju-
 diciales i Derecho interna-
 cional.

Dr. Agustín Chaves en Ciencia i Derecho constitucional
 Dr. José Clla. Rojas G. en Lógica
 Dr. Chyfel Clla. Galan en Economía política.

Habiendo sido calificado de aprobado con plentitud i calificado de instrucción sobresaliente, el Sr. Rector en su nombre i en el del Colegio lo proclamó, a presencia de la comunidad, Dr. en Jurisprudencia; i en consecuencia se le expidió el título respectivo.

El Secretario,
 Emilio Chyfel Clla

En el salon rectorial, el día 29 de Diciembre de 1881, presentó el señor Leopoldo Castellanos el último examen reglamentario que para optar el título de Dr. en Jurisprudencia se requiere.

Lo examinaron en primero i último examen los señores profesores
 Dr. Chyfel Clla. Galan en Lógica

Dr. Juan C. Uicrechea en Legislación civil i penal i Derecho civil español
 Dr. José Clla. Rojas G. en Pruebas judiciales
 Dr. Roberto Chacivar en Economía política

El Sr. Rector en Ciencia i Derecho constitucional i Derecho internacional.

Dr. Enrique Díaz Clla. en Derecho civil sustantivo de Cundinamarca

Dr. Emigdio Palau en Procedimientos judiciales

Habiendo sido calificado de aprobado con plentitud i calificado de instrucción sobresaliente, el señor Rector en su nombre i en el del Colegio lo proclamó, a presencia de la comunidad,

er. en Jurisprudencia; a en con-
secuencia se le expidió el
título respectivo.
El Secretario
imitis chuzel

En el salón Rectoral el día nueve de e-
nero de mil novecientos veintidos, presentó el
fr. Rito A. Amorecho el último examen
reglamentario que para optar el título de Do-
ctor en Jurisprudencia se requiere en los es-
tatutos.

Fueron examinadores en primero y último
examen:

Dr. Juan A. Verrocchia en Legislación ci-
vil y penal y en Derechos civil español

Dr. Enrique Diar M. en Derecho civil
Cundinamarqués.

Dr. Juan Félix de León en Ciencia y Derecho
constitucional.

Dr. Emigdio Palta en Procedimientos judicia-
les y Lógica.

El fr. Rector examinó en Economía po-
lítica y Derechos internacional.

Fue también examinado el fr. Rector
en Pruebas judiciales en ausencia

del fr. Dr. José M. Rojas G. que había si-
do nombrado para el efecto.

Habiendo sido calificado de aprobado
con plenitud y de instrucción Sobresalien-
te el fr. Rector en su nombre y en el del
Colegio, lo proclamó a presencia de la
Comunidad, Doctor en Jurispre-
dencia; y en consecuencia se le expi-
dió el título respectivo.

El Secretario interno
Jesus A. Salazar

En el salón Rectoral a las cinco de la tarde del
día diez de enero de mil novecientos veintidos, presentó
el fr. Carlos Gamboa el último examen reglamenta-
rio que para optar el título de Doctor en Jurispre-
dencia se requiere en los estatutos.

Fueron examinadores en primero y último examen los
señores.

Dr. Roberto Breizari en Economía política

Dr. Enrique Diar M. en Derechos civil Cundinamarqués

Dr. Emigdio Palta en Lógica y Procedimientos judiciales

Dr. Juan A. Verrocchia en Pruebas judiciales y Derechos
civil español.

Dr. Enrique Diar M. en Legislación civil y penal

El fr. Rector en Derechos internacional y Ciencia

en y Derecho Constitucional -
 Habiendo sido aprobado y calificado de
 instrucción sobresaliente, el Sr. Rec-
 tor en su nombre y en el del Colegio lo
 proclamó a presencia de la comuni-
 dad interna Doctor en Jurisprudencia y
 en consecuencia se le expidió el tí-
 tulo respectivo

El secretario interno
 Jesus A. Galarraga

En el salon rectoral, a las ocho
 de la mañana del día dicho y en me-
 re de enero de mil ochocien-
 tos ochenta y dos, presentó
 el Sr. Eustacio Medelina el úl-
 timo examen reglamentario que
 se necesita para optar el tí-
 tulo de Dr. en Jurisprudencia
 Fueron examinadores en pri-
 mero y último examen:
 Dr. Juan A. Chirrechea en de-
 juración civil y penal y
 Derecho civil cundinamar-
 qués.
 Dr. José María Rojas G. en

Pruebas judiciales y Derecho civil es-
 panol -

Dr. Emigdio Palau en Procedimien-
 tos judiciales de Cundinamar-
 ca -

Dr. Roberto Chacitar en Econo-
 mia política.

Dr. Chyrel Mr. Galan en Co-
 ficia.

Y el Sr. Rector en Ciencia
 y Derecho constitucional
 y Derecho internacional

Habiendo sido aprobado
 y calificado de instrucción
 sobresaliente, el señor
 Rector en su nombre y
 en el del Colegio, lo pro-
 clamó, a presencia de
 la comunidad interna, Dr.
 en Jurisprudencia; y en con-
 secuencia se le expidió el
 respectivo título -

El Secretario
 Emilio Chyrel

En el salon rectoral, a las
 once y media de la mañana

del día diez i nueve de enero de mil ochocientos ochenta i dos, presentó el Sr. Chiribal Rocha el último examen repletario que para optar el título de Dr. en Jurisprudencia se requiere.

Fueron examinadores en primero i último examen.

Dr. Juan St. Urrechea en Lógica, Lógica civil i penal i Derecho civil español.

Dr. José M^a. Rojas y. en Pruebas judiciales.

Dr. Roberto Chacivar en Economía política.

Dr. Chifel M^a. Galan en Lógica.

Dr. Emigdio Palau en Procedimientos judiciales de Cundinamarca.

Dr. Enrique Díaz M^a. en Derecho civil cundinamarqués.

El Sr. Rector en Lógica i Derecho constitucional i Derecho internacional.

Habiendo sido aprobados i

calificado de instrucción notable, el Sr. Rector en su nombre i en el del Colegio lo proclamó, a presencia de la comunidad interna, Dr. en Jurisprudencia; i en consecuencia se le expidió el respectivo título.

El Secretario.

Emilio Chifel

En el salón rectoral, a las seis de la tarde del día veintinueve de enero de mil ochocientos ochenta i dos, presentó el Sr. Severo Galindo el último examen repletario que para optar el título de Dr. en Jurisprudencia se requiere.

Fueron examinadores en primero i último examen

Dr. Chifel M^a. Galan en Lógica.

Dr. José M^a. Rojas y. en Pruebas judiciales.

Dr. Enrique Díaz M^a. en Co-

dejo civil cundinamarqués
 Dr. Emigdio Palau en derecho
 internacional i Economía po-
 litica

Dr. Juan St. Querecha en Le-
 gislacion civil i penal i de-
 recho civil español.

Dr. Manuel E. Corrales, actual
 Rector, en Ciencia i derecho
 constitucional i Procedimien-
 tos judiciales.

Habiendo sido aprobado i ca-
 lificado de instruccion so-
 bresaliente, el Sr. Rector
 en su nombre i en el del
 Colegio, lo proclamó a
 presencia de la comuni-
 dad interna, Dr. en Juris-
 prudencia, i en consecuen-
 cia se le expidió el
 respectivo título.

Emilio Chupetel
 Spió.

En el salon rectorial del Co-
 legio, a las seis de la tar-
 de del día treinta i uno
 de enero de mil ochocientos

ochenta i dos, presentó el Sr.
 Alfredo Plata el último exa-
 men replemenario para ob-
 tar el título de Dr. en
 Jurisprudencia.

Lo examinaron en primero
 i último examen los se-
 ñores profesores:

Dr. Emilio Hamon en derecho
 civil cundinamarqués.

Dr. Emigdio Palau en Proce-
 dimientos judiciales i Que-
 sas judiciales.

Dr. José M. Rojas G. en
 Lógica.

Dr. Roberto Chaitar en de-
 recho internacional.

Dr. Juan St. Querecha en
 Legislacion civil i penal.

Dr. Enrique Diaz C. en Eco-
 nomia politica.

El Rector en derecho
 civil español i Ciencia
 i derecho constitucional.

Habiendo sido aprobado i
 calificado de instruccion so-
 bresaliente, el Sr. Rector en

su nombre i en el del Colegio lo proclamó, a presencia de la comunidad interna, Dr. en Jurisprudencia; i en consecuencia se le espidió el respectivo título.

El Secretario,
Emilio Chygeloff

En el Cabildo rectoral, a las once de la mañana del día primero de febrero de mil ochocientos ochenta i dos, presentó el señor Smael Calgado el último examen reclamatorio para optar el título de Dr. en Jurisprudencia.

Lo examinaron en primero i último examen los señores profesores:

Dr. José María Rojas G. en derecho civil e indiano, marqués i Pruebas judiciales.

Dr. Juan A. Urrechea en derecho civil español i legislación civil i penal.

Dr. Roberto Chocitar en Economía política.

Dr. Chygeloff, Galán en Lógica
Dr. Emigdio Talán en Derecho internacional

El Rector en Procedimientos judiciales i Ciencia i derecho constitucional.

Habiendo sido aprobado i calificado de instrucción notable, el Dr. Rector en su nombre i en el del Colegio lo proclamó, a presencia de la comunidad interna, Dr. en Jurisprudencia; i en consecuencia se le espició el respectivo título.

El Secretario del Colegio
Emilio Chygeloff



184

93 185



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico



1.87



Archivo Histórico